

## Probablemente la Ceda acordará hoy reintegrarse a la Cámara

# Desde Madrid La sesión del Congreso

Por unanimidad fueron anuladas las actas de Granada y aprobadas las de otras circunscripciones.

Las minorías regionalista y agraria, no se ausentaron del salón de sesiones, pero declararon, por medio de los señores Ventosa y Cid, que se abstendrían de tomar parte en las discusiones y votaciones de las actas.

El señor Guerra del Río, en cambio, actuó de coadyuvante del Gobierno y el representante de los progresistas, se sumó a la impugnación de las actas de Granada.

La Ceda se ausentó del salón de sesiones mientras haya discusión de actas y las de Renovación y tradicionalistas por el tiempo que crean oportuno.

Queda coja la función parlamentaria por unos días.

Ya está formulada la propuesta de anulación de las actas de Cuenca, que afecta, entre otros, al señor Goicoechea.

Seguramente apenas hay precedentes en nuestra vida parlamentaria de una retirada de minorías antes de constituirse la Cámara, porque la llevada a cabo por el partido liberal en 1907, fue muy diferente a la de ahora.

El señor Calvo Sotelo, se propone concurrir al salón de sesiones, para defender su proclamación, cuando se pongan a debate las actas de Orense.

Es hecha esta postura del ex ministro de Primo de Rivera?

«Estaré bien o mal, el retraimiento. Muchos lo consideran inoportuno; pero lo que no está de ningún modo bien, es que un diputado electo deje de cumplir con los deberes que tiene con su partido.

El señor Goicoechea, que es el jefe de Renovación, podría alegar los mismos motivos que el anteriormente expuesto, para interrumpir su ausencia del Congreso. Sin embargo, no lo ha hecho.

El señor Salvador sueña alegar que el triunfo electoral fué de las izquierdas y que la culpa de lo que sucede habrá que buscarla en la conducta que observaron las derechas desde el Poder.

Ello no será muy gubernamental ni muy convincente, pero, por lo visto, es preciso aceptar los hechos tal como la realidad política los plantea y no de otro

modo, aunque aquélla se dé de bofetadas con la justicia.

Lo que ocurre en el Parlamento es fiel reflejo de lo que sucede en los pueblos de media España.

En los corros políticos, se está hablando de muchísimas cosas.

Se lanzan nombres para la presidencia de la República y para la presidencia del Consejo, se hacen cálculos respecto al resultado de las elecciones municipales y se barajan candidaturas de todos géneros, asegurando los que dicen estar en el secreto que el señor Azaña, no está dispuesto a que los socialistas y comunistas se la jueguen de puño y esto, precisamente, es lo que hace que muchos tengan cierta confianza en el porvenir próximo.

Se sabe que ayer en la reunión de la minoría socialista, fué objeto de bastantes ataques el señor Prieto, distinguiéndose a tal respecto los señores Araquistain y Largo Caballero, que llegaron incluso a insinuar la conveniencia de que aquél se marchase de la minoría.

Esto demuestra que respecto a cordialidad, no son los socialistas modelo de moderación.

Hoy la Comisión de Actas, en su reunión de la mañana, ha dado dictámenes favorable a las de Lugo y a la elección del señor Rodríguez de Viguri; ha aprobado también las de Salamanca, con la sola excepción del señor Lamamié de Clairac y la corrida de escalas a favor del señor Villalobos; se ha pronunciado igualmente de un modo favorable por las otras provincias y ha acordado al unísono de las de Orense, todo esto, con voto particular de socialistas y comunistas, menos en lo relativo a Orense.

Las de La Coruña, están siendo objeto en estos momentos de la deliberación de la Comisión.

Queda —si la Cámara no acuerda otra cosa— el señor Gil Robles perteneciendo a ésta, aunque le fuese mejor figurar entre los derrotados.

1 de abril de 1936.

**B. L.**

Este número ha sido visado por la censura gubernativa de prensa.

**En los pasillos**

MADRID, 2. — Desde primera hora hubo animación en las tribunas del salón de sesiones de la Cámara, sin duda debido al anuncio de que había de hablar el ex ministro señor Calvo Sotelo para defender la validez de su elección por Orense, suponiéndose que había alusiones a la política general; que quizás provocasen un debate de interés.

Al llegar el señor Calvo Sotelo a la Cámara, y a preguntas de los informadores, dijo:

—Supongo que se planteará hoy la discusión de las actas de Orense. Mi deseo será hacer alusiones de tipo general, pero entonces mi intervención referida a un acta sería un acto y es posible que me corten.

Un diputado que le escuchaba le dijo que en Cuenca había el deseo de que se presentase en las elecciones que han de verificarse por anulación de las celebradas en febrero, y respondió:

Quizás sea esa una solución para que yo tenga acta de diputado, porque antes de volverme a presentar yo o mis amigos por Orense he de pensar muy bien, ya que allí se están registrando hechos que evidencian la posibilidad de que más de una elección se convirtiese en una lucha civil de carácter bélico, y no quiero exponer a los míos a esas contingencias.

Me parece que habiendo sido elegido dos veces estando yo fuera de España me han demostrado ya mis amigos sus simpatías y el número de votos con que cuento, a pesar de lo cual se me ha privado del acta.

El ex ministro señor Cid, hablando de la labor de la Comisión de Actas, y concretamente sobre las de Salamanca, manifestó esta tarde que aun cuando los agrarios se han retirado de esa Comisión y no toman parte en los debates ni en las votaciones de actas, él para que no quedase indefenso el señor Lamamié de Clairac ha formulado voto particular contra la incapacidad de dicho señor, acordada por la Comisión. Esto permitirá al propio señor Lamamié de Clairac defender la doctrina sustentada en el voto particular. Recordó también que en el caso del señor Estévez votó igualmente por la capacidad de tal persona.

**Retira la Comisión su dictamen sobre las actas de Orense?**

MADRID, 2. — A última hora de la tarde circuló el rumor en los pasillos de la Cámara de que la Comisión de Actas había acordado retirar el dictamen concerniente a las de Orense, atribuyéndose gran interés político a esta decisión, porque con ella no pronunciarse su anunciado discurso el señor Calvo Sotelo y prosperaría el deseo de la Esquerda Catalana y otros elementos mayoritarios, favorable a la no anulación de las mismas.

Para saber lo que hubiera de cierto conversamos con el señor Calvo Sotelo, quien nos dijo:

—En efecto, por diversos conductos llega a mí este rumor, pero es lo cierto que ni siquiera está en la Cámara el señor Azaña, ni persona alguna que autorizadamente pueda decirlo ha llegado hasta mí para exponérmelo.

Creo que no sólo la Esquerda sino todos los jefes de grupo, incluso el señor Largo Caballero, estiman que sería un error que prosperase el propósito de la Comisión de Actas; pero, en definitiva, hasta ahora no hay más que un buen deseo de que resulte como diputado.

**Comienza la sesión**

Cerca de las cinco de la tarde comienza la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Las tribunas están muy concurridas, pero en cambio en los escaños la animación es escasa y el banco azul está desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente se da lectura al despacho ordinario.

**Orden del día**

Se lee a continuación el dictamen emitido por la Comisión de Actas y Calidades, referente a las de Lugo. Este dictamen propone no sólo la validez de la elección, sino la capacidad legal

de los diputados electos por dicha circunscripción.

El dictamen es aprobado sin discutirse.

Igualmente se aprueban otros dictámenes de la citada Comisión parlamentaria, en los que se propone la validez de la elección y capacidad legal de los diputados electos por la provincia de Murcia, señores Rico Avello y Medicina Claers y del señor Berjano por la circunscripción de Cáceres.

Hay otro dictamen, éste de la Comisión de Incompatibilidades, que hace referencia a los casos de los señores Gil Quibén, Portela, Barros de Lis, March, Servera, Fons, Pujol, Matutes Suau, Pujet y Salort, en el que se propone la admisión de los citados señores al ejercicio del cargo para que han sido elegidos.

Este dictamen se aprueba sin discusión y en su consecuencia se admite y proclama a los diputados referidos.

Seguidamente ocurre lo propio con otro dictamen emitido por la Comisión, sobre los casos de los Sres. Mondéjar, Pascual Cordero, Valentín, Mateo de la Iglesia y Sainz. La Comisión propone sean admitidos los referidos señores al cargo de diputado a Cortes.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión son admitidos y proclamados los cinco diputados a que se refería el dictamen.

A continuación entra la Cámara en el estudio de las elecciones celebradas en la provincia de Albacete; estudio que se propone como es natural alrededor del dictamen que emitió sobre este asunto la Comisión de Actas y Calidades a su debido tiempo.

La Comisión se ha pronunciado de modo favorable a la validez de las elecciones en esta provincia y también sobre la capacidad de los diputados electos señores Bernabeu, Acaño, Sánchez Rovira, Martínez Moreno, Navarro y Mirasol, y por la proclamación de don José Prat y García en lugar de don Leopoldo López y López. Este último había sido designado o propuesto por la Junta provincial del Censo para desempeñar el acta.

Penetra en el salón de sesiones el ministro de la Gobernación señor Salvador, que ocupa su puesto en el banco azul.

Se entra en la discusión después de haberse leído el dictamen de la Comisión de las Actas de Albacete, y habla en primer término el señor Galarza, quien emplea argumentos para defender un voto particular por él presentado, en el que se solicita del Parlamento sean declaradas nulas las elecciones en Albacete.

En apoyo de sus pretensiones el señor GALARZA hace constar que en contra de la simplicidad de estas actas fueron levantadas en momento oportuno 32 actas notariales, de las cuales 31 son de presencia.

Continúa el señor Galarza diciendo que de la misma forma que en muchas circunscripciones se han dado por válidas por no existir estas actas cree que en este caso se prueban de modo inequívoco los atropellos y amaños llevados a cabo, y por ello es de estricta justicia el proceder a la anulación de las elecciones.

Continúa el diputado socialista que está en el uso de la palabra en sus alegaciones, afirmando que todas las candidaturas de derecha que se depositaron en las urnas de la circunscripción de Albacete estaban impresas en papel transparente, lo cual, como es sabido, no es admisible. Además dice que este extremo fué comprobado a su debido tiempo.

Dice que muchas papeletas fueron leídas sin que se desdoblase en el momento de hacer el escrutinio.

También dice que otras candidaturas llevaban una contrasena, consistente en ciertas rayas en el reverso.

Afirma que al ir a votar los colonos, muchos de ellos eran acompañados de los arrendatarios, quienes les vigilaban en el momento de ejercer el sufragio, o sea cuando depositaban la papeleta en las urnas.

Insiste en que hubo amaños y coacciones.

Agrega que una Mesa estaba presidida por un clérigo a quien no acompañaban adjunto ni interventor.

Momentos después de las ocho se daba el caso de que había en las urnas 150 papeletas de derechas (Rumores).

Respecto a Hellín dice que el presidente de la Gestora municipal prometió al pueblo que si se votaba a las derechas se resolvería el pleito de la traída de aguas.

Termina solicitando en vista de todo lo que expone se acuerde la anulación de las elecciones de Albacete.

A continuación hace uso de la palabra el comunista señor MARTINEZCARTON, quien habla también en favor de que sean anuladas las elecciones de Albacete.

Muestra su conformidad con cuanto ha expuesto el señor Galarza, por considerar que allí se realizaron "pucherazos" y arbitrariedades por parte de elementos de significación de derecha.

Cree que cuando se han anulado las elecciones de Orense, Cáceres, deben anularse también las de Albacete.

Censura duramente la actuación de las derechas por lo que se refiere a Avila, Toledo, Salamanca y Ciudad Real, y dice que encaminaban sus esfuerzos a que no resultasen elegidos los candidatos del Frente Popular, empleando para ello procedimientos ilegales.

Crítica de inactividad a la Comisión de Actas y alude a un voto de los comunistas sobre determinadas actas sucias.

Insiste y reitera su petición de que deben anularse las elecciones de Albacete.

En este momento entra el ministro de Instrucción pública.

Habla el señor BAEZA MEDINA en nombre de la Comisión, con objeto de combatir el voto particular del señor Galarza, voto que se pone a votación ordinaria y es rechazado.

El señor FIGUEROA ROJAS, progresista, consume un turno en contra del dictamen por creer injusta la anulación del acta del señor López y López.

El señor Canals, por la Comisión, en brevísimas palabras le contesta rebatiendo sus argumentos.

Ambos rectifican.

Es aprobado el dictamen sin más discusión.

Es leído un dictamen de la Comisión de Actas y Calidades proponiendo la validez de la elección y capacidad legal de los diputados electos por la circunscripción de Salamanca señor don José María Gil Robles y Quiñones, don Cándido Casanueva Gorjón, don Ernesto Castaño Arévalo, don José Cimas Leal, don Ramón Olleros Gregorio y don José Andrés Manso. Considerando incurso en el caso segundo del artículo séptimo de la ley Electoral al señor Lamamié de Clairac y proclamando a don Filiberto Villalobos González.

Hay presentados dos votos particulares.

El señor GALARZA hace uso de la palabra en defensa de uno de ellos.

Dice que aunque no lo crean las derechas ausentes, su mayor preocupación al estudiar estas actas derivadas de que en el primer lugar venía proclamado el señor Gil Robles, jefe de la oposición. No quiso que creyeran que su posición era partidista y por esto invirtió muchos días en formar criterio.

Después recuerda como se trajo a la Cámara el recurso de las actas, quitándose al Tribunal Supremo, porque ese examen no puede ceñirse al aspecto jurídico ni encerrarse en preceptos.

los legales que no pueden captar el aspecto político. Habla del derecho de Salamanca que no se funda en creencias políticas ni religiosas, sino en el problema del campo, problema que cayó en manos de las derechas el año 1933 y que hoy precisamente es la causa de su impopularidad. Y ellas, las derechas de Salamanca, conociendo esta impopularidad de la masa abiertamente en contra, explotaron ante los campesinos la cuestión del tórgo al que hacen frente, publicando en su órgano periodístico un famoso "entrefilet" que probaba como se acudía a la compra de votos mediante la firma de los cinco candidatos de derecha ante los Bancos que facilitaron millón y medio de pesetas para la operación.

Dice que el señor Lamamié de Clairac era presidente de la entidad que contrataba con el Estado. Este, que conoce las leyes, dimite el cargo sustituyéndole el presidente de Acción Popular. Y el labrador salmantino otorgaba el voto a las derechas o se moría de hambre al quedarse con su trigo. (Rumores).

Termina diciendo que mientras aquí se discuten esas actas y se aprueban muchas de ellas las derechas se quejan por ahí del partidismo de la Cámara. Ellas, que si hubieran triunfado lo hubieran atropellado todo no dejando ni Comisión de Actas que les discutiera las suyas (Muy bien. Grandes aplausos).

El señor ANDRES MANSO, socialista electo por Salamanca, interviene.

Empieza diciendo que se extraña de los después de la actitud de los republicanos en la tarde que leyó el "entrefilet" publicado por "La Gaceta Regional" de Salamanca hayan evolucionado hasta el extremo de votar ahora proponiendo la validez de las actas con la sola excepción del señor Lamamié de Clairac. ¿Por que se ha producido este cambio? (Rumores. El señor Gomáriz pide la palabra).

Sigue diciendo el señor ANDRES MANSO que no son únicamente los argumentos del señor Galarza los que aconsejan la anulación de estas actas de Salamanca. La descripción hecha por don Fernando de los Ríos sobre la actuación de los escopeteros granadinos resultaba pálida ante todo lo que ha ocurrido en la provincia de Salamanca. Cita casos sucedidos en diversos pueblos donde cayeron socialistas y republicanos de izquierda a manos de esas banda sarmadas por el sólo hecho de vitorear al señor Azaña, a Cataluña y a la República.

Interviene la señora IBARRURI "Pasionaria" diciendo que quienes vienen representando a los trabajadores les deshonra puedan ostentar esa representación.

Califica a Gil Robles de ridículo histión.

Alude a la represión de Asturias, y dice que esa represión fué inspirada por un hombre que figuraba en la candidatura de Salamanca. Por es repudiamos esas actas y pedimos el encarcelamiento de los causantes de la represión de Gobierno radical-cedista.

Termina pidiendo le reserven la palabra cuando se discuta la gestión del Gobierno Lerroux-Gil Robles.

El señor GOMARIZ, en nombre de la Comisión, dice que el dictamen emitido obedece a un criterio de objetividad y dentro de éste nos hemos encontrado motivos de nulidad.

En cuanto al enjuiciamiento de los hombres de aquel Gobierno nosotros, dice, seremos los primeros en reclamarlo y votaremos las sanciones. Esa es otra cuestión.

Si fuéramos a enjuiciar las actas en el terreno político tendríamos que desechar la mayor parte de las actas de las derechas han sido conseguidas por la

coacción, pero examinadas objetivamente, repito, no se pueden anular.

Sus señorías no encontrarán en nosotros lenidad alguna para condenar aquella política.

El señor MANSO: ¿Cree el señor Gomáriz que en Salamanca no se han comprado votos?

El señor GOMARIZ: Se han comprado en todas partes.

El señor MANSO: ¿Cree la Comisión que el señor Gil Robles representa a los obreros y campesinos de Salamanca?

El señor GOMARIZ: Yo lo que digo es que esos elementos se prevalecieron de monopolios y de situaciones especiales en que vivían, pero objetivamente y parlamentariamente no se puede señalar el vicio de nulidad.

Si se nos ofrece alguna incapacidad por medio de votos particulares, nosotros vitaremos la incapacidad, pero este dictamen tiene que emitirse como nosotros lo acordamos.

El señor MANSO insiste en sus apreciaciones. Los muertos, y heridos son bastante demostración.

El señor GOMARIZ replica que la sangre vertida por los republicanos y obreros salmantinos no se lava anulando las actas, sino encarcelándoles cuando sea preciso.

El señor MARTINEZ BARRIO: El voto particular del señor Galarza tiene dos partes y se va a votar por separado.

La primera es si la Cámara aprueba la nulidad de las actas de Salamanca y que se proceda a una nueva elección.

El señor MANSO: Votación nominal.

Se procede a votar nominalmente, haciéndolo a favor socialistas y comunistas y el resto en contra.

La votación arroja el siguiente resultado: 134 votos en contra del voto particular del señor Galarza y 81 a favor.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, que durante la votación presidió la Mesa, suspende el debate y la sesión por breve tiempo.

Son las siete y media.

A las nueve menos diez reanuda la sesión el señor Jiménez de Asúa y dice que como está próxima la hora reglamentaria de terminar la sesión propone la prórroga por menos de dos horas.

Así se acuerda y se vuelve a suspender cinco minutos después.

**Se reanuda la sesión**

A las diez y treinta y cinco ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio y reanuda la sesión.

La Cámara, desanimada.

En el banco azul, el señor Lara.

En las tribunas escasa concurrencia.

Se pone a debate el dictamen que propone la anulación de las actas de Orense y lo combate el señor CALVO SOTELO.

Solicita de la Cámara, estacionalmente de sus adversarios, una atención respetuosa.

Añade que se producirá en tiempo digno porque es lo decoroso.

Le sitúan aquí los deberes: uno de gratitud a sus electores por tercera vez y otra de lealtad a sus compañeros de candidatura. Se considera en el caso de defenderlos porque él cree que la nulidad s debe a figurar su nombre.

No pidió favor ni siquiera justicia. De pedir algo pediría igualdad ante la ley. Esto pedía y en realidad pidió a la Cámara con relación a Orense para que se pliquen criterios iguales.

El prestigio político de un organismo importa mucho, ya lo sabe, la autenticidad de las representaciones.

Pronto—dice—se podrá hacer el resumen de lo actuado en las actas en las que hubo criterios distintos en casos iguales. Los criterios varían según las representaciones. El país verá, no lo dudéis, que se está malbaratando el prestigio, quizá empujándole a una facciosidad poco conveniente.

Yo no puedo desconocer este expediente de los otros de Galicia porque esta región tiene fisonomía propia.

Un socialista: Nosotros aprendimos los procedimientos de su señoría.

El señor CALVO SOTELO: Re-

(Continúa en quinta página)

### López Ochoa será trasladado al hospital

MADRID, 2. — La Sala sexta del Tribunal Supremo, acerca del traslado solicitado por el general López Ochoa desde la prisión militar de Guadalajara al hospital militar de Carabanchel, ha dictado una providencia por la que se autoriza la traslación del procesado don Eduardo López Ochoa y Portuondo al Hospital Militar de Carabanchel, donde continuará en situación de prisión provisional, debidamente custodiado.

Se agrega que para ello se oficiará previamente a la Dirección general de Seguridad, interesando el traslado de parte del general de la primera División orgánica del Ejército, comunicándolo al ministro de la Guerra.

Se hace constar la designación de dos peritos médicos militares para intervenir en las operaciones de diagnóstico y tratamiento del procesado enfermo y se les determina que en el plazo de diez días informarán al Juzgado instructor sobre la base del mismo, a fin de exponer si existen o no causas para que el procesado continúe en la clínica o caso contrario sea reintegrado a la prisión militar.

### Estado general del tiempo

MADRID, 2. — Desde la mañana de ayer ha continuado mejorando el tiempo en toda España. La nubosidad ha disminuido considerablemente, luciendo el sol en grandes extensiones de las regiones del interior de España.

También han sido menos frecuentes y más tenues las neblinas observadas a primeras horas de la mañana en algunos puntos.

En todo nuestro territorio los vientos son muy flojos y hay también grandes zonas en calma absoluta.

En todo nuestro litoral el mar está tranquilo.

Hasta mañana se despejará aun más el cielo en general.

Tiempo probable para España: En toda ella tenderá a disminuir la nubosidad, con vientos flojos y temperatura agradable.

**SASTRERIA**  
**Cinza y Dopico**  
Nuevas creaciones  
Ultimos modelos  
Paños garantizados  
14 de Abril, núm. 12  
LUGO

**Mauro Varela Fernández**  
**ABOGADO**  
EX-JUEZ MUNICIPAL  
Plaza de la República 5-3.º  
LUGO

**ALMACENES**  
**REVALDERIA**  
Incomparables precios en aceite acabado de recibir, calidad mejor que de lata  
Por mayor y menor  
San Roque, núm. 5-Teléfono, 247-LUGO

**FARMACIA Y LABORATORIO**  
- DE -  
**María Díaz Gallego**  
Puerta de San Fernando, letra A-Teléfono 183  
LUGO

El incomensurable actor  
**WARNER OLAND**  
encarnando un «rol» pleno de  
emotividad, realismo y extraor-  
dinario interés.

**Chino Chan**  
en París

ESTRENO HOY VIERNES en el  
**TEATRO CIRCULO**  
BUTACA 1 peseta

A las 5'30

**Catalina de Rusia**

Mañana-Monumental  
**CUESTA ABAJO**  
por CARLOS GARDEL

PRONTO  
ENCADENADA  
LAS CRUZADAS

**Gran Café-Bar Mercantil**  
Palacio del espectáculo

— HOY VIERNES 3 DE ABRIL —

Actuación en todas las secciones de la notable Compañía  
de Comedias

**MONTIJANO**  
A las tres. UN BONITO SAINETE.  
A las 7 1/2 La graciosa comedia de Antonio Paso  
LOS MARTIRES DE ALCALA  
A las 10 1/2. La comedia en verso de Fernández Ardavin.  
ROSA DE MADRID

Nota.—En atención al enorme sacrificio que supone la ac-  
tuación de la Compañía Montijano, aumento de 10 céntimos  
en las consumiciones para las secciones Vermouth y noche.  
En la sección de tarde (de dos y media a cuatro), regirán los  
precios corrientes.

**A. Grandío**  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Y ENFERMEDADES DE LA  
MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE  
SANTA MARIA

Consulta de nueve y  
media a once y media y  
de cuatro y media a seis  
y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1  
Teléfono 249

LEA VD  
EL PROGRESO

**Gran Café-Bar Unión**

Sala de espectáculos  
que presenta los me-  
jores números de  
variedades

HOY, DOS IMPORTANTES ÉXITOS  
Gran suceso artístico de  
**CONSUELITO GAMEROS**  
y  
**CONSUELITO DIAZ**

Bailarinas y canzonetistas a gran voz. Cantos fla-  
mencos y regionales

Actuación por primera vez en esta ciudad

ARTE — LUJO — SIMPATIA

# Información regional

**Una discusión política y un hom-  
bre moribundo**

La Coruña.—Dicen de Miño,  
que a las once de la noche de  
anteayer, la Guardia civil de es-  
te puesto, encontró en estado  
agónico a un hombre tirado en  
la carretera de la aldea de Leiro.  
Según las primeras noticias,  
sostuvieron una discusión var-  
rios vecinos de Leiro y Bañobre.  
De las palabras pasaron a los  
hechos, resultando un hombre  
gravemente herido.

El Juzgado practica diligen-  
cias para averiguar quien fué el  
agresor.

**Mando de buques**

Ferrol.—Ha sido nombrado se-  
gundo comandante del acorazado  
"Jaime I", el capitán de fragata  
don Félix Cheriñi Buitrago.

**Visita al alcalde**

Santiago.—Fué visitado el al-  
calde por una comisión de ele-  
mentos de las Juventudes Mar-  
xistas, al objeto de pedirle el in-  
mediato funcionamiento de la  
Escuela Elemental del Trabajo;  
creación en Santiago de una Es-  
cuela nocturna de obreros y que  
en la Diputación, gestione el al-  
calde la construcción de la ca-  
rretera que parte del cruceo de  
la Coruña a Sayán.

El alcalde prometió atender las  
peticiones.

**Toma de posesión**

Santiago.— Ha tomado pose-  
sion de la Cátedra de Historia  
del Arte de la Facultad de Filo-  
sofía y Letras de esta Univer-  
sidad, don Julio Martínez Santa  
Ollala.

**Una camioneta se despeña por  
un precipicio**

Orense.—Noticias recibidas de  
Brues, dan cuenta de que entre  
los pueblos de Nogueira y el Ci-  
lado, ocurrió un accidente de au-  
tomóvil.

Todavía no se ha podido ave-  
riguar como fué producido, ya  
que las causas están poco cla-  
ras pero lo que sí se sabe es que  
la camioneta P. O. 5.024, pro-  
piedad de Avelino Cortés, cuando  
intentaba pasar a una de matri-  
cula de Orense, propiedad de Va-  
lerio Martínez, se fué contra el  
pretel, en el lugar denominado  
las Penas, cayendo después por  
un precipicio como de unos cien  
metros.

Sus tres ocupantes, Marcelino  
Cortés, chófer; Camilo Carbal-  
da Meijo, ayudante y Juan Anto-

lico reservado el primero y leves  
los dos últimos.

La camioneta como es de su-  
poner quedó completamente des-  
trazada.

**Una reyerta**

Orense.—Comunican de Freas  
de Eiras, que se suscitó una re-  
yerta en el punto conocido por  
Tramoya, en las inmediaciones  
de la parroquia de Villameá.

Resultó contusionado Hermi-

**Atropellado por una moto**

Orense.—Frente al Banco de  
España, fué atropellado por una  
motocicleta, don Francisco Rod-  
ríguez y Manuel Domínguez.

De lo ocurrido se dió cuenta  
al Juzgado municipal del tér-  
mino.

**Un padre inhumano**

Pontevedra.—En la tarde de  
anteayer, tuvo lugar en el Bar-  
rio del Burgo, un hecho que  
colmó de indignación a las perso-  
nas que de él tuvieron conoci-  
miento.

Un padre, inhumano y cruel  
maítrató de modo bárbaro, a su  
tierno hijo de siete años llama-  
do Angel Vieitez, al cual explota-  
do diciéndole la mendicidad, por-  
que no le había llevado al can-  
tidad de dinero que él deseaba.

En aquel momento pasaba  
allí en su automóvil oficial, el  
gobernador civil señor Acosta,  
quien ordenó la detención del pa-  
dre y, recogiendo al pequeño  
lo llevó a la Cruz Roja, en cuyo  
establecimiento, se le aplicaron  
una herida por desgarrar en la  
pierna derecha y otra en el dorso  
medio de la mano derecha.

**Un niño apuñala a otro**

La Coruña.—Riñeron en las  
Jubias, donde viven, dos rapaces,  
casi niños, llamados Avelino Ci-  
beira Tenreiro, de catorce años,  
hijo de Marcelino y Eduarda, ha-  
bitantes en el citado lugar nú-  
mero 6, y Jorge Prado Jaspé, de  
diez años, hijo de Alvaro y Pi-  
lar, con la misma vecindad en  
el número 12.

Los dos se dieron unos cach-  
etes, mas como llevase la de per-  
der Jorge, sacó una navaja y se  
la clavó al otro chico en la espal-  
da. También le hirió en la mano  
izquierda.

Cibeira fué trasladado a la  
Casa de Socorro de Santa Lucía,  
donde fué curado de primera in-  
tención por el médico y practi-  
cante de guardia, respectivamente,  
don Jaime Iglesias y don San-  
tiago Cabanillas.

**El acorazado "Jaime I"**

Ferrol.—Procedente de Marín,

**Metro-Goldwyn**  
presenta a:



Joan Crawford  
Clark Gable

en  
**Encadenada**

HABLADA EN ESPAÑOL

...Un conflicto de amor entre el sacrificio  
y la esperanza.  
...Un drama entre el pasado y el futuro de  
una mujer.

**El homenaje a  
Asunción Montijano en el Mer-  
cantil**

Numeroso y selecto público  
abarrojó ayer el salón del Mer-  
cantil en las dos funciones cele-  
bradas a beneficio de la excelen-  
te primera actriz lucense Asun-  
ción Montijano.

Lo mismo en "Moxena Clara"  
que en "Madre Alegría" puso de  
relieve la genial actriz sus for-  
midables facultades artísticas.

El público ovacionó a la seño-  
ra Montijano con verdadero en-  
tusiasmo y cariño, lo mismo que  
a los demás elementos de la com-  
pañía que tomaron parte en la  
representación de dichas obras,  
por su acertadísima actuación.

En uno de los entreactos se  
hizo entrega a la beneficiada de  
diversos obsequios y espléndi-  
dos "bouquet" de flores.

La señora Montijano, visible-  
mente emocionada, dió lectura a  
unas cuartillas agradeciendo el  
homenaje.

Finalmente cantó con mucho  
gusto dos lindísimas canciones.

**«Que descansada vida  
la del...» que solo tiene por misión  
lustrar suelos y muebles  
con el famoso ENCAUSTICO ALIRON.**

**El acorazado "Jaime I"**

Ferrol.—Procedente de Marín,

**Una camioneta se despeña por  
un precipicio**

Orense.—Noticias recibidas de  
Brues, dan cuenta de que entre  
los pueblos de Nogueira y el Ci-  
lado, ocurrió un accidente de au-  
tomóvil.

Todavía no se ha podido ave-  
riguar como fué producido, ya  
que las causas están poco cla-  
ras pero lo que sí se sabe es que  
la camioneta P. O. 5.024, pro-  
piedad de Avelino Cortés, cuando  
intentaba pasar a una de matri-  
cula de Orense, propiedad de Va-  
lerio Martínez, se fué contra el  
pretel, en el lugar denominado  
las Penas, cayendo después por  
un precipicio como de unos cien  
metros.

Sus tres ocupantes, Marcelino  
Cortés, chófer; Camilo Carbal-  
da Meijo, ayudante y Juan Anto-

**¡¡DEPILACION!!**  
PERFECTO  
INMEDIATA  
SIN PELIGRO  
SIN MEDICAMENTOS  
ALGO FISICO SENSACIONAL-  
MENTE NUEVO Y EFICIENTE

Informes gratis solicitándolo con el Boletín adjun-  
to al Apartado 10.040

**MADRID**

Don ..... provincia de .....

domicilio en ..... núm. .... desea recibir infor-  
mes gratis y sin compromiso alguno.

**El cadáver de un ahogado**

Vigo.—Apareció flotando en el  
mar, frente a la Delegación de  
Marina, el cadáver de un abo-  
gado.

El Juzgado de guardia se tras-  
ladó a aquel lugar y ordenó el  
levantamiento del cadáver y su  
traslado al cementerio. Parece  
que se trata del tripulante de  
una embarcación de Teis.

**A cobrar en especie**

Vigo.—Alfredo Rodríguez Pe-  
redes, denunció en la Comisión  
al comerciante don Juan Bar-  
ta, a quien acusa de haberse sa-  
derado de un automóvil del de-  
nunciante y que éste valora en  
8.200 pesetas, a pretexto de una  
deuda.

La denuncia pasó al Juzgado  
de guardia.

**Muerte repentina de un marino**

Vigo.— La embarcación pes-  
quera "Berta", de Teis, llegó al  
puerto el cadáver de uno de sus  
tripulantes, llamado Perfecto  
meselle.

Durante las faenas de la pes-  
ca, aquel marino sufrió un es-  
lapso, falleciendo en el acto.

Contaba sesenta y cinco años  
de edad y era natural de Teis  
(Teis).

El Juzgado de instrucción  
personó en el puerto y ordenó  
el levantamiento del cadáver  
su traslado al cementerio.

**El acorazado "Jaime I"**

Ferrol.—Procedente de Marín,

**Una camioneta se despeña por  
un precipicio**

Orense.—Noticias recibidas de  
Brues, dan cuenta de que entre  
los pueblos de Nogueira y el Ci-  
lado, ocurrió un accidente de au-  
tomóvil.

Todavía no se ha podido ave-  
riguar como fué producido, ya  
que las causas están poco cla-  
ras pero lo que sí se sabe es que  
la camioneta P. O. 5.024, pro-  
piedad de Avelino Cortés, cuando  
intentaba pasar a una de matri-  
cula de Orense, propiedad de Va-  
lerio Martínez, se fué contra el  
pretel, en el lugar denominado  
las Penas, cayendo después por  
un precipicio como de unos cien  
metros.

Sus tres ocupantes, Marcelino  
Cortés, chófer; Camilo Carbal-  
da Meijo, ayudante y Juan Anto-

## La prórroga de los Valbanera Balsa de presupuestos

La "Gaceta" publica entre  
otros el siguiente decreto del mi-  
nisterio de Hacienda:

Artículo primero.—Se prorro-  
gan para el segundo trimestre  
del año en curso en la parte  
proporcional correspondiente los  
presupuestos generales del Esta-  
do aprobados para 1935 por la  
ley de 29 de junio del mismo  
año con las alteraciones en ellos  
impuestas por preceptos legisla-  
tivos y sobre la base de los  
créditos anuales fijados con igua-  
les normas para la prórroga del  
primer trimestre por la orden del  
ministerio de Hacienda de 15 de  
enero último.

Artículo segundo.—Se prorro-  
gan en las mismas condiciones  
por igual espacio de tiempo, los  
presupuestos para las sesiones  
presupuestales para las posesio-  
nes españolas del Africa occi-  
dental.

Artículo tercero.—Por el mi-  
nisterio de Hacienda, se dicta-  
rán las disposiciones necesarias  
para el cumplimiento de este de-  
creto, del que el Gobierno dará  
cuenta a las Cortes.

**Profesora en partos y practi-  
cante en Medicina y Cirugía**  
con cuatro años de prácticas en  
las clínicas del Gran Hospital de  
Santiago

Ex-comadrona de las sociedades  
de "Apóstol" y "Clases  
Laboriosas"

**LAVADOS E INYECCIONES**  
asistencia dentro y fuera de la  
población

San Pedro, 26 y 27.-2.-Tel. 218

**El homenaje a  
Asunción Montijano en el Mer-  
cantil**

Numeroso y selecto público  
abarrojó ayer el salón del Mer-  
cantil en las dos funciones cele-  
bradas a beneficio de la excelen-  
te primera actriz lucense Asun-  
ción Montijano.

Lo mismo en "Moxena Clara"  
que en "Madre Alegría" puso de  
relieve la genial actriz sus for-  
midables facultades artísticas.

El público ovacionó a la seño-  
ra Montijano con verdadero en-  
tusiasmo y cariño, lo mismo que  
a los demás elementos de la com-  
pañía que tomaron parte en la  
representación de dichas obras,  
por su acertadísima actuación.

En uno de los entreactos se  
hizo entrega a la beneficiada de  
diversos obsequios y espléndi-  
dos "bouquet" de flores.

La señora Montijano, visible-  
mente emocionada, dió lectura a  
unas cuartillas agradeciendo el  
homenaje.

Finalmente cantó con mucho  
gusto dos lindísimas canciones.

## Extracto del «Bole- tín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la pro-  
vincia correspondiente al día de  
ayer, inserta lo que sigue:

Circular del Gobierno civil,  
sobre la desaparición de un jo-  
ven.

Otra declarando en Villao-  
dril oficialmente la epidemia de  
carbunco en el Ayuntamiento de  
Villaoдрil.

Edicto de la Comisión ges-  
tora, dando cuenta del acuerdo  
de celebrar sus sesiones en los  
días 2, 12 y 22 de cada mes, a  
las doce de la mañana.

Convocatoria para los alum-  
nos del Magisterio del plan 14.

Edictos y certificaciones de  
sentencias de diferentes juzga-  
dos de la provincia.

EL PROGRESO SE VENDE EN  
MADRID EN EL KIOSKO DE  
TEOFILO GOMZ.-ALCALA 22  
(Frente a la "Mañan Dorée")

**José Suárez Ba-  
queiro**

Médico Puericultor  
Especialista en enferme-  
dades de los niños

de la Escuela nacional de Pue-  
ricultura, Hospital del Niño  
Jesús e Inclusa de Madrid

Consulta de 11-1 y 4-6  
Trasladó su consulta Bolaño  
Ribadeneira, 10-1.º

**ANTONIO MIÑO SEOANE**  
PROFESOR MERCANTIL  
**Corredor de Comercio Colegiado**  
(por oposición)

Intervención en compras-ventas, suscripciones, canjes y conversiones  
de valores y efectos públicos, industriales y mercantiles; préstamos,  
descuentos, cuentas de crédito y demás operaciones comerciales.

Castelar núm. 1, bajo - (Frente al Banco de España)  
Teléfono, 402 LUGO

**¡¡DEPILACION!!**  
PERFECTO  
INMEDIATA  
SIN PELIGRO  
SIN MEDICAMENTOS  
ALGO FISICO SENSACIONAL-  
MENTE NUEVO Y EFICIENTE

Informes gratis solicitándolo con el Boletín adjun-  
to al Apartado 10.040

**MADRID**

Don ..... provincia de .....

domicilio en ..... núm. .... desea recibir infor-  
mes gratis y sin compromiso alguno.

**Gran Peluquería Higiénica**

La mejor instalada en Lugo Calefacción central  
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes • Especialidad  
en ondulaciones • Eléctrica permanente •  
Marcel y al agua • Manicura • Tintes • Postizos y asuntos de be-  
lleza en general • Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón • Gran confort e higi-  
ene • Seis sillones americanos, seis  
Discretos y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Rein.), primer piso (en-  
trada de la joyería de Manso). Teléfono, 129.

**Honorato Iglesias**  
MÉDICO-TISIÓLOGO  
(Pulmón y corazón)

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas  
sus formas y períodos. Frenicectomía, neumotorax,  
deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo  
control radiográfico

CONSULTA MAÑANA Y TARDE  
Quiroga Ballesteros, 1-1.º (al lado del Mercado)

**AKADEMOS**  
DOCTOR CASTRO, 22-1.º

Éxito rotundo en los últimos cursillos

VEINTE plazas, de VEINTINUEVE para Maestros  
DIECISEIS plazas de VEINTIDÓS para Maestras

Intensa y eficaz preparación, dirigida por el Inspector de  
Primera Enseñanza SR. JORGE TELLEZ, para los actuales

CURSILLOS GENERALES DEL MAGISTERIO  
SEIS MIL PLAZAS  
Ejercicios en primeros de Junio

**SASTRA**

Se confeccionan trajes  
abrigos de niños

Se vuelven trajes y abri-  
gos de caballero

PRECIOS ECONÓMICOS  
Obispo Aguirre núm. 13  
Bajos

# Escuela, Niño y Maestro

(INFORMACIONES PEDAGÓGICAS)

## Un discurso del director general

Hay luchas fratricidas en escuela, momentos apasionados de las que se hacen víctimas al maestro de la escuela, y se lleva a cabo una campaña hostil diciendo que la escuela laica es antirreligiosa, pero esto es falso; la escuela laica respeta la conciencia de los niños que tienen una religión que creen obligados a inculcarles desde pequeños. Esto no se opone a la escuela laica, porque la escuela laica respeta la conciencia de los niños, porque cree que llegará una emancipación de la misma, y en un momento de llegada de los niños que la pueda elegir.

La escuela laica quiere decir respeto para todas las creencias, no tolera ninguna intromisión de las mismas en su seno; el maestro que tal vez sea, ha de colocarse en posición neutral, no puede estar dispuesto a hacer lo que no puede continuar ni en un momento más en las escuelas de la República; yo tengo que decir aquí, como director general de la escuela, que en esto seré inflexible, porque así lo ordena la ley, es hora de hablar y de hablar con dignidad. Pasamos por un momento de pasión, y pido a todos que procuréis elevaros por encima de esto, que debe acabar, porque antes que nada están la República y la República; por lo tanto, los maestros han de pertenecer al margen, haciendo respetar a la escuela y a los niños, que han de ser el vínculo de unión de todos los ciudadanos.

Tengo interés también en hablar del certificado escolar, que para mí tiene importancia trascendental en la trayectoria de la vida escolar española; celebro las palabras pronunciadas a este efecto por el señor Rúa y acepto mi nombre y en el del ministro su gratitud.

Era una vergüenza para la escuela la que todas las enseñanzas estuviesen controladas y no ella; pero es que así se controla además la escuela particular, lo cual no significa que a ésta se la persiga. Tengo una gran ilusión por la escuela única, siempre que se imponga por sí misma, y de esa manera evitaremos que gran cantidad de niños estén en manos de personas sin el correspondiente título. El certificado va a ser una garantía para el ciudadano; sin él no puede ingresar en el Instituto ni obtener ningún cargo del Estado, de la Provincia ni del Municipio; pero es que se piensa llevar esto además a otras esferas, y cuando la República tenga todas las escuelas necesarias, el niño que no haya asistido a ellas no podrá trabajar en talleres, etc., e incluso se llegará a anular permisos en el servicio militar para los mismos, quedando reducida la estancia en filas para aquellos que lo posean, y con esto creo haber hecho por la dignificación del maestro y de la escuela más que con todas las disposiciones que hasta ahora se han dado; pero yo, que soy maestro, siempre he dicho que hay que dar ejemplo y con esto quiero decir a los maestros e inspectores que meditéis bien la responsabilidad que representa para vosotros este certificado escolar y cuál sería la actitud que se colocaría el maestro que no pudiese dar un certificado durante tres años consecutivos.

Desde el ministerio se cuenta con los maestros para esta gran obra, y cuando hayamos demostrado nuestra suficiencia, queremos que se corresponda, con la gratitud debida, porque para realizar esta honda transformación de la escuela el maestro necesita un cierto número de garantías. Ya dije a los periodistas al tomar posesión de mi cargo que la

# La vida está en la Sangre

## Enfermedades de la sangre impura

Son numerosas, y sus manifestaciones dependen del temperamento o de las tendencias hereditarias del individuo. Los desechos venenosos pueden arraigar en los tejidos, en las vísceras y en las articulaciones; de ahí que las dolencias sean infinitamente variadas aunque su origen sea el mismo.

Cuando esos vicios de la sangre atacan a la piel, producen múltiples afecciones, entre las que se pueden señalar como más generalizadas: **eczema, acné, herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores en la piel, sicosis, urticaria, etc.**

Las personas sedentarias o de edad avanzada, sufren trastornos de la circulación que degeneran en **varices, úlceras varicosas y flebitis.**

Con mucha frecuencia los venenos son una fuente inagotable de ácido úrico que ocasiona los dolorosos males del **artrismo: reuma, gota, neuralgias, ciática, lumbago y arterio-esclerosis.**

En fin, los vicios de la sangre causan vivos sufrimientos en la mujer al entrar en la época crítica (menopausia), producidos por **jaquecas, vértigos, congestiones, ahogos, palpitaciones, etc.**

Es la sangre la que lleva a todo el organismo la vida y los elementos de nutrición. Pero cuando se entorpece con toxinas pierde vitalidad y circula defectuosamente. Desde este momento, el complejo mecanismo humano marcha desequilibrado y empiezan a producirse lesiones que, a veces, adquieren suma gravedad.

## Depurativo Richelet purifica la sangre

Puede asegurarse que este preparado ofrece al enfermo las mayores garantías. Su antigüedad y propagación en varios países; sus éxitos clínicos; numerosos testimonios de médicos y enfermos; toda su historia, en fin, consolida su bien ganada fama de ser el rectificador de la sangre por excelencia, cuya acción eficazísima elimina rápidamente las impurezas de la sangre, restablece la circulación y verifica un maravilloso proceso curativo en todas las regiones dañadas.

## Rejuvenece el organismo

A esos bienhechores efectos, añádense los que confiere al Depurativo Richelet la presencia en su fórmula de **Sales Halógenas de Magnesio.** Hoy se sabe que el magnesio es un energético tónico nervioso, un regulador de todas las funciones vitales, y un maravilloso estimulante del hígado. Con esas propiedades, el uso del Depurativo Richelet se traduce en una sensación de bienestar, de vigor y renovación de la vitalidad que, en la mayoría de los casos, toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento.

## CARTAS DE AGRADECIMIENTO

### Curáronse sus granos

Con gran satisfacción le participo el siguiente caso: *Padecía desde hace tiempo de manchas y granos en manos, brazos y espalda, con una comezón que me hacía sufrir horriblemente.*

*Al leer sus anuncios del Depurativo Richelet decidí probarlo. El resultado ha sido maravilloso. A los pocos días de empezar el tratamiento me desaparecieron las manchas y granos. Total, que actualmente tengo la piel limpia y sin granos y he vuelto a la felicidad que da la salud, gracias a su Depurativo Richelet.*

FELIPE R. MORENO  
Ferraz, 68.-Madrid.

# DEPURATIVO RICHELET

**Purifica la sangre  
Alarga la vida  
Preserva del cáncer**

SOLO **4'25** le costará el frasco.  
Frasco grande: **7,80** (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS  
Pida hoy mismo folleto gratuito al **LABORATORIO RICHELET**  
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

**Varices desaparecidas**

Llevaba padeciendo de unas varices persistentes en las piernas, sin conseguir nunca mejoría a pesar de haber probado diferentes medicinas y remedios.

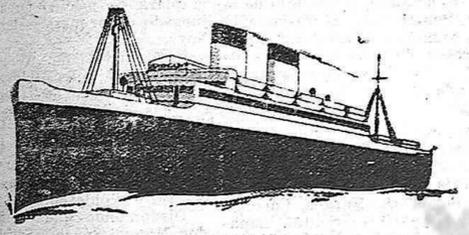
Felizmente, aconsejada por un médico, hice una cura con Depurativo Richelet. No tardé en notar gran mejoría, y al cabo de dos meses de tratamiento me han desaparecido todas las manifestaciones varicosas y me encuentro admirablemente.

MARIA S. LECINA  
Alcalá, 136.-Madrid.

**DEFENDEOS CONTRA EL CANCER**

Antes se ha dicho que el Depurativo Richelet contiene Sales Halógenas de Magnesio. Falta añadir que dichas sales, según ha demostrado el famoso biólogo Dr. Delbet, previenen la génesis del cáncer y evitan la degeneración de los tejidos. La aplicación de este importante descubrimiento al Depurativo Richelet, añade a sus propiedades depuratoras la de ser preventivo contra el cáncer y un medio eficaz de impedir la vejez prematura.

**Hamburg-America Line**



SEVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA  
VERACRUZ, TAMPICO y LA HABANA  
ORINOCO 1 DE ABRIL  
Precio en tercera clase (incluidos impuestos)

Para LA HABANA	Pesetas	1.200
Para VERACRUZ y TAMPICO	Desde pesetas	1.800
Para LA HABANA	Desde pesetas	1.200
Para VERACRUZ y TAMPICO	Desde pesetas	1.800

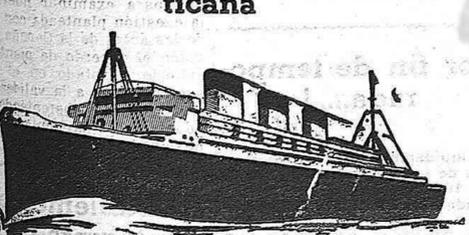
CLASE TURISTA (Incluidos impuestos)

Para LA HABANA Pesetas 1.200  
Para VERACRUZ y TAMPICO Desde pesetas 1.800

Por de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, TAMPICO 15 DE DICIEMBRE  
BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO

Para todo clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales  
**ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA**  
COMPOSTELA 3, CORUÑA

**Compañía Hamburguesa Sudamericana**



servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Precio en 3.ª clase

3 Marzo. ANTONIO DELFINO	737,50
28 Abril. CAP NORTE	737,50

Suplemento en camarote cerrado, Plas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:

**FELIPE RODRIGUEZ REY**,—Plaza de Mina, 1, bajos.  
Telegramas y telefonemas: **NORDLOYD**.—LA CORUÑA

31 marzo «General Osorio»	689,50
7 abril «Monte Olivia»	797,50
4 mayo «Monte Pascoal»	797,50
19 mayo «General Artigas»	689,50
26 mayo «General San Martín»	689,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote. Plas. 42 (CLASE INTERMEDIA) Precio en 3.ª clase

GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.920

Vapores de regreso: para HAMBURGO  
29 abril «General Artigas»

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales  
**ENRIQUE FRAGA Y C.a**, Compostela, núm. 8  
Telegramas: «FRAGA».—LA CORUÑA.—Teléfono 2733

misión del maestro es altísima y no se puede llevar a cabo sin cierta holgura.

Tengo interés además en hablar sobre el cursillo oposición para el ingreso en el Magisterio. Había maestros que a partir de los cursillos del 28 y después de los últimos celebrados creían que el paso de un maestro por la Dirección general, sería motivo para su fácil colocación; pero por la necesidad de que se demuestre su capacidad y ésta sea una garantía para la escuela, hago unos cursillos en que con pocas exigencias demuestren que podrán realizar la magna obra a que se

consagran; quiero decir que este honor es más que una iniciativa y el maestro ha de superarse cada día más para que en cada hora responda a las inquietudes y pueda presentar a sus niños una obra mejor; es mi deseo que este mismo año ingresen en el Escalafón todos los aprobados.

Podría dar una visión de la parte económica; pero quiero ser fiel a mí mismo y cumplir la promesa hecha a la Prensa de no hablar sino en disposiciones oficiales, porque los maestros estamos ya hartos de promesas, y aquí en Ciudad Rodrigo quiero hacer constar que como compañero y maestro de escuela.

Anúncese Vd. en **EL PROGRESO**

**Linea Real Inglesa**

VAPORES DE IDA  
PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio en 3.ª clase		En camarote cerrado
Abril	6 (lunes) ARLANZA	737,50
Mayo	4 (jueves) ALMANZA ORA	737,50
Junio	1 (jueves) ARLANZA	737,50
Junio	29 (jueves) ALMANZORA	737,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (CON IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Vapores "Asturias" y "Alicántara"		Vapores "Asturias" y "Alicántara"
En primera clase	Pesetas 3.626	2.838
En segunda clase	Pesetas 1.785	1.742

VAPORES DE REGreso PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 17 de mayo  
RUBINE E HIJOS, agentes Capitán Galán, 81.—La Coruña Telegramas y telefonemas: RUBINE

**OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN**  
(AGENCIA DE NEGOCIOS)

A. Fugioñas Real. Gestor Administrativo

Representación de Corporaciones y particulares, instancias y licencias de todas clases, Certificados de los Registros Civiles, de Penados y últimas voluntades, ventas, traspasos, Pagos de Recibos de Contribución.

Traducciones

Matrículas, carnets y transferencias de automóviles, Cobro de Clases Pasivas, gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas de Estado, Provincia y Municipio, etc. etc.

Av de S. Moret, 14-1.º—Teléfono, 419. LUGO

**C. G. LE Transatlantique**

Compañía de vapores correo a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña

17 Abril correo rápido MEXIQUE  
23 Mayo id id MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase

PRECIOS:	HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	664,25	717,50
Intermedia	965,00	1.055,00
Segunda	1.165,00	1.225,00
Primera	1.620,00	1.680,00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario:  
**Eduardo Fariña**.—La Coruña  
Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica: Fariña.—La Coruña.—Teléfono, 2634

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## Noticias de provincias

### El conflicto metalúrgico de Barcelona

BARCELONA, 2. — Noticias relacionadas con el conflicto metalúrgico existente señalan que durante la madrugada última fueron detenidos ochenta y siete delegados del Sindicato Unico, que estaban celebrando una reunión en su local social.

El Comité de huelga abandonó el local momentos antes de que llegara la Policía, por lo que no pudo ser detenido ninguno de los miembros que le integran.

La mayoría de los talleres y fábricas se vieron paralizadas en el día de hoy.

Un miembro del Comité de huelga ha manifestado a un periodista que en cumplimiento del acuerdo adoptado ayer habrían acudido a las cuatro de la madrugada a los talleres y fábricas para incautarse de ellos, pero todos estaban rodeados por la fuerza pública, por lo que no pudieron llevar a cabo su propósito.

En la mayoría de los talleres, no sólo en Barcelona sino también de las barriadas extremas no se trabajó.

En los grandes talleres de la Hispania Suiza se trabajó, aunque comenzaron a trabajar y luego se retiraron.

No se han registrado incidentes.

### Un atentado

BILBAO, 2. — A la una y media de esta madrugada, cuando se dirigía a su domicilio en Sestao el concejal de filiación radical don Carmelo Aldeado Aldeaz, fue agredido a tiros por varios desconocidos, que le hicieron ocho disparos de los que le alcanzaron cuatro.

En gravísimo estado ingresó en el hospital de Bilbao, donde se encuentra en estado desesperado, temiéndose su fallecimiento.

Una de las balas le tiene alojada en el vientre.

La víctima era encargado del taller de calderería en los Altos Hornos de este pueblo.

A primera hora de la tarde se ignoraban las causas del hecho. La Guardia civil practica activas diligencias.

### La causa contra la envenenadora de la Granja de Escarpe

LERIDA, 2. — Comenzó a verse la causa instruida con motivo de los envenenamientos de la Granja de Escarpe.

La procesada, Dolores Coit, declaró que, en efecto, mató a su esposo y a su padre, pero niega que envenenara a otras dos víctimas.

Durante la vista la procesada sufrió dos desvanecimientos, obligando a que se suspendiera momentáneamente la celebración del juicio.

Los médicos forenses no pudieron contestar concretamente a la pregunta del fiscal sobre si la procesada tiene conciencia moral de sus actos, y en su consecuencia se concedió a los citados forenses un plazo, que terminó a las diez de la mañana, para dictaminar sobre tan importante extremo, suspendiéndose mientras la celebración del juicio oral.

### Saldrán las procesiones en Sevilla?

SEVILLA, 2. — Esta mañana visitó al gobernador civil la Junta organizadora de las fiestas de Semana Santa.

Los periodistas preguntaron al gobernador sobre el objeto de dicha entrevista, diciendo que tenía impresión pesimista sobre la salida de las cofradías, en virtud de inconvenientes que se han opuesto a los buenos propósitos de la Junta organizadora.

Agregó el gobernador que esta noche facilitará una nota explicando los motivos de la no salida de las cofradías; pero, sin embargo, anticipó que la no celebración de la Semana Santa obedecerá exclusivamente al afán de lucro de los arrendadores de sillitas, que no han tenido en cuenta los intereses de la ciudad, pretendiendo hacer granjerías de las facilidades ofrecidas por todas las representaciones que con el mejor deseo intervienen en el asunto.

### En Oviedo se rompe el Frente Popular

OVIEDO, 2. — Se afirma que el partido de Unión Republicana que acudilla el señor Martínez Barrio irá a la lucha electoral separado del Frente Popular debido, según se dice, a que los elementos que integran el citado bloque no admiten a Unión Republicana en las candidaturas de coalición.

Como las derechas se abstienen de ir a la lucha electoral, probablemente Unión Republicana presentará sus candidatos con ánimo de obtener los puestos correspondientes a las minorías que se elevan a seis.

## Comentarios de la Prensa

### “EL SOL”

MADRID, 2. — “El Sol” dice que las elecciones de 1931 derribaron a la monarquía. Otras en 1933 desplazaron del poder a las izquierdas. En 1936 se ha eliminado del poder a la derecha y al centro. No se ha llegado a explicar satisfactoriamente la constitución de mayorías tan dispares. Los orígenes no hay que buscarlos en motivos políticos y la lucha de clases, sino en causas fundamentales, o sea la escasa productividad general y falta de trabajo. El complejo nacional se movió en un círculo vicioso en los siete últimos años, en mala fortuna. El promotor del descontento es el paro obrero, y es un problema que se agrava y hay que afrontarlo inmediatamente. Ya no se puede pensar en actuar con reactivos sobre la economía privada. Hay que crear trabajo de nuevo. El mejor remedio sería la aprobación de una ley concediendo los créditos necesarios para poner en práctica numerosos proyectos.

### “A B C”

“A B C” dice que, aunque pocos, quedan algunos ayuntamientos legítimos, de las elecciones de 1933.

A éstos se acorta el período de su duración. A título de normalizar los municipios, el Gobierno hace mangas y capirotes con la ley municipal. No remedia la ineficacia sino que la complica. Cualquier Gobierno en el futuro podrá y deberá destruir de una plumada todo el tinglado que se construye viciosamente, y seguirá para tejer y destejer la vida municipal. Lo más grave e inadmisiblemente es la ocasión en que quiere el Gobierno celebrar las elecciones, sin que las aconsejen motivos confesables. Siguen las garantías constitucionales en suspenso, seguramente porque la suspensión hace falta. Bien cabe suponer que la situación de orden público será la misma cuando momentáneamente se establezca de derecho, como un sacrificio por el culto externo de la legalidad. Tantos y tan evidentes motivos hay para la recusación de la convocatoria que los partidos cordaron la abstención.

Las elecciones ilegítimas serán para el Frente Popular y cualquiera para todo el Frente Popular. Los que las quieren ahora así, son elementos disolventes.

### “EL DEBATE”

“El Debate” se refiere a las elecciones francesas, diciendo que todavía es pronto para pronosticar; bastando trazar las líneas más destacadas de la contienda. En las derechas y moderados todavía no aparece un norma clara de conducta. Además los acontecimientos exteriores e interiores pueden influir en los ánimos hasta el 26 de abril. Todo tiene importancia en estas elecciones: El franco, Hitler y los modos del Frente Popular español.

Es posible que algún radical francés maldiga que febrero sea mes anterior a abril.

### “EL SOCIALISTA”

“El Socialista” dice que, contra lo que suele afirmarse, las mayorías parlamentarias propenden generalmente a la moderación en el uso de su fuerza, y más aun las mayorías se pueden llamar con un contenido revolucionario. El ejemplo fué la mayoría de las Constituyentes, cuya transigencia no la puso a salvo de ser injuriada ferocemente por los mismos que ahora invocan respetos que nadie ha cercenado.

Otro ejemplo de índole contraria hay en las Cortes de 1933. Pero hay algo peor, por absurdo, las minorías, pues los términos que el abuso coactivo de las mayorías, y es el abuso coactivo de del mecanismo parlamentario se invierten monstruosamente. Se resignan a convivir a condición de que la mayoría renuncie a las prerrogativas más lícitas. Antes de constituirse las Cortes actuales el Gobierno aceptaba el debate que anunciaban las derechas. En cambio desde octubre de 1934 hasta diciembre de 1935 el señor Gordón Ordás no consiguió hablar en las Cortes sobre Asturias. Y no se traiga a colación las actas, pues muchas de las que se han aprobado debieran anularse por elemental decoro político.

### “LA LIBERTAD”

“La Libertad” reclama actas y conductas limpias. En el Parlamento del Frente Popular la “anipatria” despedada cooperar a con actividad al “complot existente” para subrayar su antipatriótica retirada del Parlamento. La composición de actas cumple exactamente su deber y la retirada de las derechas reaccionarias no será un obstáculo para que el Parlamento realice una labor depuradora y reorganizadora. El Gobierno conoce perfectamente al enemigo y se combatirá en sus raíces.

### “POLÍTICA”

“Política” dice que el documento de la Ceda significa un paso más a la voluntaria exclusión de la legalidad republicana. Injustificada y representable e intolerable esa actitud tendría al menos un aire de gallardía y sabríamos al fin a que atenernos

## Una nota del Comité nacional de Unión Republicana

MADRID, 2. — Esa tarde ha sido facilitado en la Cámara a los informadores la siguiente nota: “El Comité Nacional de Unión Republicana ha autorizado a los diputados que se indican para que den curso parlamentario por medio de la minoría republicana conjunta a las siguientes iniciativas: Proposición de ley sobre patrimonio industrial y mercantil, en relación con los alquileres y fianzas de las grandes ciudades, preparada por la de Madrid, y cuya iniciativa corresponde a los señores Pascual Leone y Rico. Segunda. — Encargar al señor Campañá el examen del proyecto de ley de subalternos de los departamentos civiles presentado

anteriormente por su iniciativa oportuno.

Tercera. — Reforma de la ley de patrimonio de la República en el sentido de facilitar a los municipios los inmuebles de patrimonio común, con el fin de remediar de un modo efectivo el paro obrero en las localidades afectadas. Proyecto del señor Torres Campañá.

Se estudiaron otras proposiciones y proyectos, así como algunas peticiones de acoplamiento de comisiones parlamentarias para ser sometidas a la minoría conjunta de Izquierda y Unión Republicana.

## Una nota del ministerio de Comunicaciones

### A los titulares de Cartillas de la Caja de Ahorros

MADRID, 2. — En el ministerio de Comunicaciones se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: “Debido a la inauguración del servicio de cartillas a plazos, en el mes de octubre anterior la Caja Postal de Ahorros se vio precisada a demorar la anotación de las cartillas de los intereses de 1935 hasta septiembre de este año en que se calcula que podía hacerse.”

“Sin embargo, el Consejo de Administración de la Caja Postal se complace en hacer público que el celo, suficiencia y laboriosidad de los funcionarios adscritos a esta importante institución ha conseguido que el mencionado servicio esté hoy, cinco meses antes de lo calculado, perfectamente encauzado y en marcha normal al día.

Desaparecida la causa que motivó tal acuerdo, el Consejo de la Caja Postal tiene la satisfacción de derogarla y admitir cartillas a intereses durante los meses de abril y mayo respectivamente en su cada uno de los grupos siguientes:

## Periódicos oficiales

La “Gaceta”

MADRID, 2. — La “Gaceta” publica las siguientes disposiciones, que afectan a Galicia: Disponiendo que don Eugenio Menéndez Conde, secretario judicial del juzgado de primera instancia de Lugo, quede agregado a la dirección general de Seguridad.

Concediendo un mes de licencia por enfermedad a doña María de los Angeles Tobío Fernández, auxiliar del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la biblioteca provincial de Orense.

Declarando excedente a don Alfonso Rodríguez Castañón, auxiliar del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Pontevedra.

Ascendiendo a don Ricardo Zabala Capablanca y don Wenceslao Requejo Pérez, profesores del grupo cuarto de la escuela de Vigo y del grupo 13 de la misma respectivamente a las secciones tercera y quinta, con los sueldos de 13 000 y 14 000 pesetas respectivamente.

Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense del juzgado de primera instancia de Noya.

Destinando a don Avelino Zabala Valdés, jefe del negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos, de Madrid a Verín (Orense).

Idem idem don Felix Asensio Lázaro, oficial de primera clase de idem de Madrid, a Cangas de Morrazo (Pontevedra).

Disponiendo que el indiano don Manuel Sánchez Sánchez, de la región noroeste (Coruña), se se en la misma por haber superado las delegaciones regionales de pesca y quede asignada la delegación marítima de Pontevedra.

## La izquierda y las actas de La Coruña

MADRID, 2. — El secretario de la minoría de Esquerra, señor Trabal, ha facilitado la siguiente nota: “La minoría de Esquerra catalana, reunida en la mañana de hoy para examinar nuevamente la cuestión planteada con motivo de las actas de la Coruña, ha acordado el acuerdo de mantener el criterio adoptado en el día de ayer, relativo a la validez de dichas actas; absteniéndose de adoptar voto particular en la discusión del dictamen.”

## Probablemente se reintegrará la Ceda al salón de sesiones

MADRID, 2. — Mañana por la mañana se reunirá en el salón de sesiones social la minoría de Unión Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Parece ser que entre los acuerdos que se adopten figurará la reintegración al salón de sesiones de la Cámara.

## Oficina Gestora Administrativa

(MATRICULADA)

MANUEL F. REIJA

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas. Certificaciones penales y judiciales. Carnets chofeur. Declaraciones herederas. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc., etc.

Legalizaciones

Calle García Hernández número 27-1.º — Teléfono, 37

LUGO

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

## - Sección de anuncios breves -

### Arriendos

SE ALQUILA el tercer piso de la casa números 25 y 27 de la calle de San Pedro de esta ciudad; esquina a la calle de las Noreas. En la ronda de Castilla, al lado de la letra M. segundo darán razón.

### Traspasos

SE TRASPASA por no poder atender su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

### Ventas

VENTA. Por no poderlos atender su dueño se venden muy baratos dos camiones, uno marca Dodge y el otro Chevrolet, carrozados. Para informes Carretera Vieja de la Coruña, letra M. A.

SE VENDE un solar de ocho metros y medio de ancho por 96 de fondo en la calle de Nicomedes Pastor Díaz, abajo de los garajes del señor Pita. También se vende la casa de nueva construcción en el barrio de San Roque, 65. Informarán en dicha casa.

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma regular y hermosa a la Puerta de San Roque. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecimiento de negocio. Informar en la casa número 22.

VENTA por ausentarse su dueño, se vende una máquina de escribir nueva, marca UNDERWOOD y un bicicleta, armario de luna, juego de comedor, escritorio y camas.

Informes: Carretera de la Coruña, letra A. M.

SE VENDE una máquina hormigonera moderna de 200 litros de capacidad, muy barata. Para informes Ruanueva, 22 primero.

VENTA, a voluntad de su dueño, se vende la casa número 92 de la carretera de la Coruña. Para informes en la calle de San Freilán, 21 bajo.

VENTA. Se vende la casa y cuatro solares en el barrio del Polvorín número 56, todo junto o separado, está libre de toda pensión. Informarán en la calle de la Cruz 24, Manuel Rodríguez.

SE VENDE la casa número 38 de la Ronda de la Coruña. Informarán en la Plaza de I Campo, 12.

EN LA AVENIDA DE MONTEPERDIDOS y situación próxima a la calle de Nicomedes Pastor Díaz y al puente en construcción sobre el paso a nivel, se vende una casa de moderna edificación, con amplios locales para industria o garages y produciendo buena renta. Solicite informes en Plaza de Fernán Galán (Santo Domingo), 5, bajo.

VENDO libre de cargas y desahabada, la casa número 53 del barrio del Polvorín de esta ciudad, inmediata al cuarte de las Mercedes, cuya casa, que es de reciente construcción, consta de dos plantas y le es adherente a su parte posterior un patio en el que existe una cuadra y a continuación una buerta. Informa de la venta su dueño en la misma casa.

SE VENDE la casa número 112 de la Ronda de la Coruña con bajo, piso alto y huerta sin gravamen de ninguna clase. Darán razón en los bajos de la misma.

SE VENDE casa de un piso y boardilla en la Travesía de García Abad, inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Informa: don Dositeo López Díaz, procurador. Manuel Becerra, 24 bajos, o Ronda de Castilla, 12 segundo.

VENDO una casa propia para comercio con pozo y 90 metros cuadrados, en la carretera del Almacén, cerquita del cuarte de las Mercedes, está libre de pensión. Informará don Dositeo López Díaz, calle de Manuel Becerra, 24 Lugo.

Subastas

SUBASTA JUDICIAL. El “Boletín Oficial”, correspondiente al día 18 de marzo, anuncia que se procederá a la subasta judicial de la casa, sita en el Campo de la Feria de Rabade, conocida por la de don Nicanor Castro.

Dicha casa consta de planta

baja y piso alto, garaje, galería, azotea, etc. Es inmejorable para negocio, siendo el edificio de reciente construcción.

La subasta tendrá lugar el 16 de abril a las doce de la mañana siendo esta subasta la definitiva.

SUBASTA. A las doce del día 19 de abril próximo, en la notaría del señor Menéndez, tendrá lugar, a voluntad de su dueño, la subasta de la casa de tres pisos, número 8 de la calle de Buen Jesús, que se halla inscrita a nombre de los propietarios, los que se reservan el derecho de adjudicación. Informes, Ronda de Castilla, letra M. primero y Plaza de la República, 9 primero.

SUBASTA VOLUNTARIA el día 10 de abril tendrá lugar la venta en subasta de la casa número 52 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad.

El dueño se reserva el derecho de adjudicación.

La subasta se llevará a cabo a las once en la misma casa.

PERDIDA de dos caballerías, de seis cuartas de alzada, cola corta, color castaño, de crin corta y otra larga, con una estrella en la frente y algo blanco en las patas una de ellas, siendo su dueño Angel, de la casa del Ramello de Mongón, en el Municipio de Guntín, quien gratificará el hallazgo.

importante EMPRESA. Desea nombrar delegado en Lugo con sueldo y comisión. Preferible persona disfrute de retiro, renta o pensión bien relacionada en plaza. Exigense buenas referencias. Dirigirse apartado 57, Victoria (Alava).

AMA de cría. Se ofrece en la calle del Miño, 22 segundo piso informarán.

redondos para cemento armado planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Ferretería Asturiana, Stc. Domingo, 11

Clínica

T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y proclisis de la mujer

NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ESTERILIDAD MEDICA

Consultas de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANTONIO, 217, segunda

LA CORUÑA

Oficina Gestora Administrativa

(MATRICULADA)

MANUEL F. REIJA

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas. Certificaciones penales y judiciales. Carnets chofeur. Declaraciones herederas. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc., etc.

Legalizaciones

Calle García Hernández número 27-1.º — Teléfono, 37

LUGO

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

redondos para cemento armado planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Ferretería Asturiana, Stc. Domingo, 11

Clínica

T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y proclisis de la mujer

NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ESTERILIDAD MEDICA

Consultas de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANTONIO, 217, segunda

LA CORUÑA

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## LA SESION DEL CONGRESO

(Viene de primera página)

glio que Galicia tiene una fisonomía propia, inconfundible, y en Orense tengo el primer lugar. No hay desconexión, ¿cuál es el motivo de este dictamen? Se ha sentido la premisa de que en donde se consiguió el ochenta por ciento de la votación no es por legal. También se trata de anular las elecciones en pueblos diciendo que no se celebraron. Bastaba que hubieran enviado notarios para comprobarlo. Niega que las derechas contaran con el apoyo oficial, pero recuerda que todo el mundo reconoce que entra él era imposible hacer nada.

En estas actas dice que en la Coruña hubo actas dobles y triples. También las hubo en Lugo. De esto sabrá algo el señor Portela.

El señor PORTELA: Ni una. El señor CALVO: En Orense no hubo actas dobles como en otras provincias y esto no lo digo yo me sé cómo los cables porque soy enemigo del sufragio.

(Los socialistas protestan.) El señor CALVO: Yo no quiero el acta del favor. (Voces: Fuera.) El señor MARTINEZ BARRIO reclama orden y solicita se le ampare en su derecho. El señor CALVO lo agradece. El señor MARTINEZ BARRIO propone la prórroga de la sesión hasta que se termine el orden del día.

Así se acuerda. El señor CALVO continúa su discurso mostrando la diversidad de criterio en las actas de Galicia.

Cita casos de Lugo en algunas de cuyas secciones aparecen votando a las izquierdas la casi totalidad de los electores. Esto demuestra la diversidad de criterios. Además, aquí se ha sentido la doctrina de que un porcentaje grande de votos no es causa de nulidad. Así ha sucedido con el dictamen de Lugo.

Respecto a Coruña dice que el miércoles siguiente un grupo se opuso de más de cien actas que se falsificaron.

Una voz: Pero discutimos ahora Coruña? Quién dió a usar los datos?

El señor CALVO SOTELO lee

datos de secciones de Coruña en donde aparecen a favor de las izquierdas la totalidad de los votantes, y, por tanto, las derechas ninguno.

El señor MARTINEZ BARRIO le llama la atención respecto al objeto de la discusión.

A unas interrupciones que dicen: Hay que rectificarle, el señor MARTINEZ BARRIO exclama: Ya contestarán sus señorías. Una voz: Cuando no esté presente el señor Calvo Sotelo.

El señor MARTINEZ BARRIO: Está o no presente se enterará el país.

El señor CALVO continúa leyendo datos para tratar de demostrar con ellos que se falsificaron actas en Lugo y que en otras se apreciaron como buenos los altos porcentajes.

Dice que los impugnadores dividen la votación en Orense en dos partes: Una verdadera de sesenta mil votos y otra falsa de 106.000.

En la verdadera tengo 48.000. Pregunta que proporción tiene en la parte llamada simulada, sólo tengo 45.000. Ya se ve la diferencia.

El señor ESPLA: Pues reclame su señoría a quien falsificó las actas.

El señor CALVO insiste en sus argumentos y dice que el llamado "pucherazo técnico" no es posible, existiendo las izquierdas.

Cantín manejando cifras para deducir que nunca la diferencia de votos que se consideran falsos puede cubrir la que existe entre las votaciones consiguadas por derechas e izquierdas.

Cree que en momentos como los actuales la revisión de actas toma carácter estatutario y se comee un error, acaso un crimen, dando quizás un paso hacia la convención. Tal vez hacia la revolución social.

El señor ALONSO RIOS pronuncia palabras que no se oyen. El señor CALVO SOTELO: Su señoría no tiene derecho a decir eso, pues fué en candidatura burguesa.

El señor ALONSO: En candidatura izquierdista.

El señor CALVO dice que hay que tener presente el ambiente internacional.

El señor MARTINEZ BARRIO

vuelve a llamar la atención al orador.

El señor CALVO SOTELO: Se refiere a Inglaterra y dice que allí apenas hay comunistas. Voces: Claro, claro. Allí a burgesía es otra cosa.

El señor MARTINEZ BARRIO ruega a la Cámara no contribuya a la Cámara no contribuya a efecto que el señor Calvo Sotelo se propone producir fuera de aquí.

El señor CALVO: En las Cortes se habla siempre para el país. El señor MARTINEZ BARRIO: Se habla según el momento y ahora no es el más adecuado.

El señor CALVO recuerda las elecciones anteriores en que consiguió grandes votaciones y se trató de evitar su representación. En 1931 se trató de retrasar la amnistía y ahora se trata de impedir el nuevo triunfo.

No me importa—dice—saber si esto meditado significa nada a mi presencia aquí (Rumores). Yo no puedo evitar que lo piense la gente.

En Orense no tengo juntas del censo ni ayuntamientos. Allí tengo partidarios y amigos partidulares.

Una voz: ¿Y el ferrocarril?

El señor CALVO SOTELO: Era el interés general y no creo que ello sea de mérito. No dejara de extrañar que a un candidato que ha reunido 250.000 votos se le cierre el paso, mientras a otros de menor votación y además falsificada como la del señor Portela le habéis recibido viento en popa.

El señor PORTELA: Es afirmación gratuita por no decir falsa.

El señor ALVAREZ ANGULO: Buena está Galicia (Risas).

El señor CALVO añade que al

propio tiempo se cierra el paso al señor Goicoechea.

Pregunta si se trata de un régimen democrático y dice que hay que tener cuidado con los precedentes que se sientan porque pueden ser fatales.

Yo salvo de aquí con el pensamiento limpio y la frente alta. Yo digo que pido a mi Dios que os desee el mayor acierto para vosotros a beneficio de la patria. Salgo sin odios. Me creo honradamente diputado por Orense: Me arrebatáis el acta, no me importa. La quería para servir a mi patria y a esa se sirve aquí y fuera de aquí para llamar a las gentes de orden. Termina diciendo: ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!

Las izquierdas vitorean a la República.

Al ir a retirarse el señor Calvo Sotelo el presidente de la Cámara le ruega que se detenga porque estima un deber quedar aquí hasta el final del debate.

Después de un forcejeo el señor Calvo Sotelo se sienta y en nombre de la Comisión contesta para defender el dictamen el señor NOGUES que ha sido ponente en estas actas. Dice que la Comisión ha estudiado todos los datos que se aportaron y que de todos ellos formó el juicio exacto de que las elecciones de Orense merecen sanción de la Cámara y ella debe ser la nulidad.

Desde que se anunció la elección hasta después, afirma el ponente y la Comisión se cometieron ilegalidades manifiestas. (La Cámara se va animando. Las tribunas casi se llenaron. En el banco azul, varios ministros). Todas estas ilegalidades y anomalías tienen documentos de personas que merecen respeto, documentos que las proclaman. (Son las dos y media de la madrugada y continúa la sesión).

creto a la conveniencia de evitar que el Gobierno no controle en todo momento la calle, por ser indudable que hay sectores sociales que se hallan desbordados, sabemos que la disposición del Gobierno prohibiendo las manifestaciones públicas afecta al acto que ha de celebrarse en Madrid el próximo domingo, organizado por las juventudes socialistas y comunistas, y a este respecto nos decía dicha personalidad que es natural que los dirigentes no tengan la iniciativa de prohibirla, pero ante una resolución de Gobierno es de esperar que aconsejen a sus correligionarios que cumplan las indicaciones de la autoridad, evitando de este modo que elementos que se hallan adheridos a la política del Gobierno se manifiesta en pugna con sus decisiones.

En cuanto al régimen de censura no se tomó acuerdo concreto alguno, por lo que es de esperar que en todo caso se resuelva sobre este punto en el Consejo de mañana, pues si no habría de aplazarse hasta el día martes próximo, sin el plazo acostumbrado de restablecimiento de garantías en el período pre-eleitoral.

El discurso del jefe del Estado fué extensísimo y de una minuciosidad en el examen de los asuntos habitual en el mismo.

Otro detalle de la reunión ministerial celebrada esta mañana señala que en diversas localidades se ha roto el Frente Popular. En unos casos por exigencia de los extremistas y en otros por reclamaciones de los partidos republicanos: es decir que a estas horas no se sabe en definitiva en cuantas localidades podrá ir de acuerdo el Frente Popular.

## Otros detalles de la ampliación del Consejo

MADRID, 2. — Otros detalles de la ampliación del Consejo de ministros, señalan que en su discurso el señor Azaña habló de la entrevista de los grupos de derecha y el propósito del Gobierno de que las Cortes se constituyan mañana.

El señor Martínez Barrio pronunciará el acostumbrado discurso.

Posiblemente el señor Azaña en su discurso aludirá a la situación creada por el triunfo del Frente Popular. Hará una exposición del programa de Gobierno y explicará las razones que aconsejaron a los republicanos a encargarse del Poder inmediatamente después de las elecciones.

pastos, ganadería y repoblación forestal, iniciación de obras hidráulicas, plan de caminos, construcciones rurales, nueva ley de Arrendamientos, rescate de los bienes comunales, ley de protección a la pequeña industria y pequeño comercio, construcción y saneamiento de viviendas urbanas, vías de comunicación y obras de riego, implantación de regadío, restablecimiento de la legislación social y creación del delito de envilecimiento de salarios, absorción del paro, etcétera. Para desarrollar estos proyectos está el Gobierno dispuesto a hacer un llamamiento a las industrias, Banca y capital privado.

Respecto a la política internacional, el mantenimiento de los compromisos de la Sociedad de Naciones.

Finalmente el señor Azaña se refirió a la obligatoriedad de abordar el problema del artículo 81 de la Constitución tan pronto como se constituya la Cámara.

El jefe del Estado mostró su satisfacción por los planes y propósitos del Gobierno. Expresó el deseo de que las incidencias que han producido en el Parlamento se resuelvan satisfactoriamente. Si mañana se constituyera la Cámara, el señor Azaña pronunciará un discurso que probablemente no dará lugar a votación de confianza y se presentará después una proposición incidental firmada por diputados de la mayoría pidiendo que la Cámara acuerde una vacación de ocho días.

## Ayer se reunió el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado

### La reunión tuvo indiscutible importancia política

MADRID, 2.—Esta mañana a las once y media se reunió en Palacio el Consejo de ministros, anunciando.

Primero se celebró consejo y después pasaron los ministros al despacho de Su Excelencia, permaneciendo reunidos hasta las dos y media de la tarde.

Al salir el señor Azaña, dirigiéndose a los periodistas, dijo: —Mucha gente, muchas palabras y pocas cosas.

El secretario del Consejo, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia:

"Por el presidente del Gobierno se ha hecho una exposición de la situación de la política en general, de la situación parlamentaria y del desarrollo de algunos conflictos de tipo social. También habló de la situación general del orden público, cuya mejora es evidente. Próximo a constituirse definitivamente el Parlamento, el Gobierno ha hecho una exposición detenida, tanto en lo que se refiere a su declaración política como el examen minucioso y detallado de toda la labor legislativa que llevará al Parlamento en cumplimiento de sus compromisos electorales y los consignados en el pacto del Frente Popular".

En efecto, el discurso pronunciado por el señor Azaña fué muy extenso, como también lo fué otro que pronunció el jefe del Estado.

El presidente del Gobierno dió cuenta de numerosos proyectos de ley, obra de los distintos titulares de los departamentos ministeriales, que ha de someterse a estudio y resolución de la Cámara inmediatamente que ésta se constituya.

Por ser mucha la exposición de los mismos, invirtió buena parte de la reunión.

A continuación se detuvo en lo que se refiere al orden público, y expuso que la situación mejora por días, según las noticias que de los gobernadores se reciben.

Persona autorizada nos decía que no habló de la fecha de las elecciones municipales y por tanto de la procedencia o improcedencia de celebrarias; pero al mismo tiempo, y al preguntarle si creía en su aplazamiento, nos respondió:

—Personalmente creo que para aplazarlas es ya tarde.

Ocasiones ha habido en que hubiera podido adoptarse esta de terminación de modo menos alarmante que ahora pudiera hacerse.

Le preguntamos también si el personal criterio del jefe del Estado era favorable a este aplazamiento y al respecto nos contestó:

—No por lo que haya podido decir hoy, porque en su discurso no aludí a ello, sino por impresión recogida de siempre, creo que personalmente es partidario del aplazamiento. Refiriéndose de un modo con-

## Las Bellezas de Galicia en Casa Arturo

no son precisamente esas bellezas que vemos alguna vez de la Plaza del Campo hace treinta años, ni la antigua Puerta de la Estación, nada de esto, las bellezas en Casa Arturo se refiere a ese manojito de muchachas bonitas que vemos a diario haciendo sus compras en dicho comercio, las cuales tendrán un marco adecuado en el nuevo local que se inaugurará para la venta el lunes día 6.

Casa Arturo al ofrecer su nuevo establecimiento bate el record y se supera asimismo al presentar en sus escaparates artículos más originales y de más gusto que nunca.

**CASA ARTURO**  
Plaza de la República n.º 10  
LUGO

## EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores.  
Avenida de Moret, 16-2.º Teléfono, 114.

## Remedios Díaz

Viuda de Vilas  
Profesora en partos y auxiliaren medicina y cirugía  
Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid.  
Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital  
Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero  
(Frente a la Puerta de San Fernando)

## SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Juan Encinar García  
MAESTRO NACIONAL  
Falleció el día 9 de abril de 1934  
D. E. P.

Su viuda, hijos y demás parientes,  
Suplican a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a los funerales de Aniversario que tendrán lugar mañana, día 4, a las doce, en la iglesia parroquial de San Pedro o a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la mañana del mismo día en dicha iglesia; favor que agradecerán.  
Lugo, 3 de abril de 1936.

## DELEGADOS E INSPECTORES

de Trabajo. Inmediata convocatoria. **PREPARACION** a cargo de **D. José Arán**, ex-Delegado de Trabajo 40 ptas. mes. Textos para la preparación. **Folleto con detalles, gratis. ACADEMIA «EDITORIAL REUS».** Clases: **Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.-Apartado 12.250.-Madrid.**

## La antevotación para elegir alcalde en un pueblo en Sevilla da lugar a un suceso

SEVILLA, 2. — El gobernador civil manifestó a los periodistas que había recibido informes de un pueblo de Huelva según los cuales un individuo trató de romper la urna situada en el Ayuntamiento con motivo de celebrarse la antevotación para elegir alcalde.

A consecuencia de ese incidente se produjo alteración durante la cual en una plaza cercana al Ayuntamiento se hicieron varios disparos. Uno de los proyectiles alcanzó al vecino Diego Bernal, quien resultó muerto.

Se detuvo al agresor, llamado Francisco Jerez Gascon.

El muerto pertenecía al partido socialista y el agresor a las derechas.

## Detención de unos individuos sospechosos

MADRID, 2. — En el pueblo de Fuencarral, la Guardia civil dió el alto a un automóvil que ocupado por individuos sospechosos.

El coche se detuvo y se vio que la matrícula iba borrada con barro. Ocupaban el vehículo tres individuos con pistolas.

Dentro del coche se encontraron siete botellas de líquidos inflamables. Se les condujo al cuartelillo de la Guardia civil.

Al ser interrogados incurrieron en contradicciones.

No han podido determinar donde se dirigían.

Las autoridades guardan reserva.

**«DAME OTRO»**  
Cocktail de Primavera de exquisito paladar indicado para señoras y señoritas

**Bar La Terraza**  
Establecido en el Cantón Sopontales de arriba)

Licores de las mejores marcas  
VINOS de superior calidad  
Variedad de tapas

**CASA JUANITO**  
MERCERIA — NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, relojes, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

**CASA JUANITO**  
La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

**CASA JUANITO**  
Conde Pallares, 14.-LUGO

**Dr. Eduardo Rodríguez Fernández**  
Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO  
Rayos X, ultravioleta.—Diarrea, laboratorio  
Canto Domingo, 11-2.º.-T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
Periferia la Asturiana

**José Herrero Lobejón**  
Teléfono, número 3  
Cereales de Castilla, centenos, cebadas, trigos, piensos, harinas de Castilla y de fuerza de trigo y centeno.

**Colegio Balmes**  
LIBERTAD, 18 LUGO  
CURSILLOS GENERALES DEL MAGISTERIO  
6.000 PLAZAS. Exámenes en Junio.

Clases dirigidas por los INSPECTORES SRES. GALERA MORENO Y GARCIA OJEDA.  
Nota: Es imprescindible, para los cursillistas, enterarse, por otros compañeros, como se prepara en este Centro, que, seguro de la labor que realiza, autoriza la asistencia a sus clases, antes de matricularse, para que después lo hagan por su propio convencimiento.

SUSCRIPCION  
En Lugo, capital,  
250 pesetas al mes  
Fuera, 750 pesetas  
trimestre

# El Progreso

VENTA

Número suelto del  
día, quince céntimos  
Atrasado, veinticin-  
co céntimos

Diario de la ciudad

## De la Alcaldía

Gestiones realizadas por la Comisión enviada a Madrid en representación del Ayuntamiento

La comisión de concejales que presida por el alcalde dió cuenta del resultado de las gestiones realizadas en Madrid procurando mejoras para el Municipio, que hoy hace público, acogiéndose a las columnas de los periódicos, que no ha podido ser más satisfactorio para todos.

La utilidad del magnífico trabajo realizado por esa comisión resalta inmediatamente que se conozca lo siguiente:

La Junta Nacional del Paro ha concedido para realizar las obras de la Plaza de Abastos de la capital la respetable cantidad de 490.000 pesetas.

Para continuar las obras de la Escuela Elemental del Trabajo, un libramiento de 75.000 pesetas.

Para continuar las obras de la casa-cuartel de la Guardia civil se fijará en la próxima prórroga del actual presupuesto la cantidad necesaria para la terminación de las mismas.

Para las obras y reparación del Hospital Municipal el 50 por 100 del importe de las mismas.

Que se consigne la oportuna cantidad para la terminación de la Estación Regional Pecuaria.

Las subvenciones correspondientes para la construcción de cinco escuelas rurales de este término municipal.

La subsecretaría de Sanidad ha prometido que se concederá una subvención anual cuya cuantía fijará oportunamente como ayuda del Estado para que el sostenimiento del hospital municipal de Santa María.

Una biblioteca municipal a la que el Estado dota de todo el material y el personal necesario.

Al hacer público este brillante resultado obtenido por la comisión mencionada, interesa a la Alcaldía manifestar que una vez más, fieles al compromiso adquirido, los mandatarios del Frente Popular a la par que administran rectamente los intereses que les han sido confiados, procuran por cuantos medios están a su alcance trabajar por la mejora y progreso continuados de nuestro Ayuntamiento hacia el cual todos sentimos el máximo cariño y por el que velamos fieles a nuestra ideología que pone en el pueblo todos sus afanes y sus mejores esperanzas.

## Hay que aprovechar esta oportunidad

Tenemos noticias de que durante su «Semana de la Perfumería» repartirá la DROGUERÍA GALAICA de Lugo unos magníficos frascos-muestra del «Agua Visnú», excelente «Loción de Belleza» que se prepara en varios tonos muy naturales y que jamás daña el cutis por delicado que sea. Ahora se les presenta ocasión a los «encantados» lucenses de poder probar, sin desembolso alguno, tan buen preparado de perfumería, acudiendo a la Droguería Galaica, en su «Semana de la Perfumería».

## UN MITIN

El sábado 4 de los corrientes, a las siete de la tarde, se celebrará un importante mitin en la Plaza de Abastos, organizado por el partido Obrero de Unificación Marxista en el que tomarán parte Luis Rastrolo por el Comité regional, y Joaquín Maurín, diputado a Cortes, por el Comité nacional.

## MONFORTE

Detención de un reclamado

Monforte.—Por la Guardia civil del puesto de esta ciudad, ha sido detenido el vecino de la parroquia de La Parta de este municipio Sabino López Casas, el cual se hallaba reclamado por el juez de instrucción del partido. El detenido ingresó en la prisión preventiva a disposición de la citada autoridad reclamante.

## Banco de España

### Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por decreto del Ministerio de Hacienda, y a la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y pesetas 5.000 cada una, que llevarán la fecha de 11 de abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de enero, 11 de abril, 11 de julio y 11 de octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignorativas, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retiradas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamientos de pago por el Tesoro, previa la oportuna previsión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta el 90 por 100 de su cotización en Bolsa no excediendo de la par.

Canje o reembolso

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100, con vencimiento el 12 del próximo abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarse a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de abril de 1940; debiendo a tal fin, conservárlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vendidas, bajo factura que facilitará este Establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues en otro caso se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación, y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones

al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canjear por las nuevas que se emiten se realizará por medio de Corredor de Comercio Agentes, siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Suscripción a metálico

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5% presentada a reembolso se abrirá suscripción el 11 de abril próximo en Madrid, y si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio siéndolo por cuenta del Tesoro el importe del corretaje oficial, y teniendo al suscriptor que así lo solicite póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de sus títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 de abril próximo, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará al prorrato con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de 5.000 pesetas serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte del prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá este a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

## Delegación provincial de Trabajo

Con motivo de la implantación de la hora de verano para el comercio en general, según está dispuesto en sus Bases, para apertura y cierre de los establecimientos mercantiles, la Inspección provincial ha podido observar que no se cumple debidamente por determinados patronos la observancia de este horario. Como quiera que al aplicarse el horario mencionado y abrir algunos comercios a las tres (como en el horario de invierno), supone una infracción a la ley de Jornada Máxima, prolongando ésta ilegalmente, la Inspección provincial propondrá, en su día, las sanciones reglamentarias a los infractores.

La Comisión encargada de dictaminar sobre despidos, según se previene en el Decreto de 29 de febrero pasado, ha observado que en la lista de patronos demandados dejó de incluirse los propietarios de los almacenes La Gran Bretaña de Lugo, lo que se hace público como adición a la lista publicada ayer.

## SE VENDE

partida de bocoyes vacíos, de roble, bien avinados y en perfecto estado de conservación.

Informes en la calle de Castelar, núm. 12.

## Crónica de sociedad

BODAS

En la capilla del Buen Jesús de la Catedral, se efectuó ayer a las nueve de la mañana el enlace matrimonial de la bellísima y gentil señorita Rosita Balasch Barbero, con el joven industrial don Pedro Neira Fernández, y la encantadora y elegante señorita Angelita Neira Fernández, maestra nacional, de Oural, con el joven don José Canto Villabella.

Actuaron de padrinos, de la pareja Neira-Balasch, la señora doña Modesta Barbero de Balasch, madre de la desposada, y don Lorenzo Barreiro, tío del novio; y de los señores Canto-Neira, la señora doña Angela Neira de Barreiro, tía de la desposada, y el médico don Luis Villabella, primo del novio.

Dió la bendición a los dos matrimonios y celebró la misa de velaciones, el cancliller del Obispado don Francisco Vázquez Saco.

Este acto tuvo también un atractivo simpático y de emoción. Hizo en él la primera comunión la angelical niña Candela Balasch Barbero.

Durante la religiosa ceremonia, a la que concurrieron invitadas más de un centenar de personas de la amistad de las familias de los novios, el organista segundo de la Basílica, señor Latorre, ejecutó muy bien selectos trozos musicales.

Lo mismo en el interior del templo que a la salida del mismo, se tiraron varias placas fotográficas.

Los numerosos invitados al acto, fueron después del mismo, espléndidamente obsequiados con un «lunch» en el gran comedor del «Restaurant Alicia».

Al descorcharse el «champagne», se brindó por la felicidad de los dos matrimonios.

Los novios, a los que deseamos todo género de prosperidades, salieron de viaje por distintas poblaciones de España.

A las once de la mañana se efectuó ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Irene Rodríguez Casto con don Arsenio de Monet, de conocida familia de Puigcerdá.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia de Santiago.

Actuaron de padrinos don Arsenio de Monet, padre del novio, y la señora doña Ana María Casto, madre de la novia.

Después del acto, religioso se celebró en el restaurant Fornos un bien servido banquete al que asistieron muchísimos invitados.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, salieron de viaje hacia la Coruña, de donde se trasladarán a Puigcerdá, fijando allí su residencia.

## Cursillos oposiciones

Obtención y presentación de documentos: AGENCIA DE NEGOCIOS, A. Fugarolas Real, Avenida de S. Moret, 14-1.º, Teléfono, 419.

## En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Celebróse ayer a las doce, bajo la presidencia del señor don Celestino Noya Rodríguez, asistiendo los señores don José García López, don Germán Lastra Cancio, don José Vázquez Fernández Pimentel y don Glicerio Albarrán Puente, habiéndose posesionado este último del cargo de gestor.

Después de leídas y apronadas las actas de las sesiones de 21 de marzo y de constitución de la Comisión gestora, se despacharon cinco expedientes relativos al pago de estancias causadas por enfermos pobres en el Hospital municipal de esta ciudad: once de ingreso en el mismo establecimiento benéfico, y uno de ingreso de una demente en el Manicomio de San Luis de Palencia.

Fue aprobada la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones principales durante el corriente mes, así como varias cuentas de gastos.

Se aprobaron los padrones de

cédulas personales del corriente año, correspondientes a los Ayuntamientos de Sarria, Guntín, Páramo, Friol, Incio, Corgo, Samos, Pol, Lámara, Baeira, Quiroga, Ribas de Sil y Puebla del Brollón.

El señor Lastra propone se estudie la posibilidad de conceder un plazo para que los contribuyentes por cédulas del año de 1935, puedan obtenerlas sin recargo alguno.

El señor García López interesa que con la mayor urgencia se estudie la forma de llevar a efecto la instalación de la Casa de Maternidad en el nuevo edificio.

También a propuesta del señor Lastra se acordó proceder al arreglo con firme especial de la Avenida de la República, previo el ingreso en Tesorería de las 10.000 pesetas que corresponde pagar a los vecinos de dicha calle en concepto del 50 por 100 de aportación.

Después de despachar otros asuntos de trámite se levantó la sesión.

## Del Gobierno civil

El «Boletín Oficial» de la provincia inserta la siguiente circular del Gobierno civil:

«Habiéndose presentado la epizootia de Carbunco bacteriano en el ganado existente en el término municipal de Villadrid; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la parroquia de Sanjes, señalándose como zona sospechosa Villadrid y como zona infecta San Pedro y Villarjuvín.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que determina el capítulo XVI del vigente Reglamento de Epizootias y las que deben ponerse en práctica las mismas.

Lugo 1 de abril de 1936.—El gobernador, José Antonio Fernández Vega».

## DE HACIENDA

Libramientos al pago

En la Tesorería-pagaduría de esta Delegación de Hacienda se hallan puestos al pago libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Ayuntamiento de Foz, José Sanliso Novoa, Concepción Pérez Gayo, Santiago Baeza Buceta, José Pardo y Pardo, Alfonso Alfonso, administrador de Loterías de Villalba, Idem de Ribadeo, Luciano de Loño, Presidente de la Diputación, habilitado de la subdirección marítima de Ribadeo.

## CERVANTES

Detención de los presuntos autores de un asesinato

Cervantes.—Por orden del juez municipal del término han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Los Nogales, los vecinos de la parroquia de Santa Marina Segundo Alba Dígón, Benigno González y Jovito Gutiérrez Alba, como presuntos autores del asesinato cometido en la persona de su convecino Andrés Alba Dígón.

Los tres detenidos han sido conducidos a Beerreá, ingresando en el Depósito municipal a disposición del juez de instrucción del partido.

## GUITIRIZ

Reclamos por lesiones

Guitiriz.—En la parroquia de Villares del municipio de Trasparga han sido detenidos por la benemerita del puesto de esta villa los vecinos de dicho pueblo, Gregorio Comba Cordeiro y su hijo Eugenio Comba Lobeiras, reclamados por el juez de instrucción de Villalba en virtud de sumario que se les instruye por lesiones inferidas a su convecino Andrés López Paderna.

Ambos detenidos ingresaron en el depósito municipal a disposición de dicha autoridad judicial.

## Antonio Millán y Millán ABOGADO

Exclusivamente asuntos administrativos

Castelar, núm. 1-3.º

LUGO

## Crónica judicial

Lesiones

Para responder de un delito de lesiones por el que había sido procesada en el juzgado de Villalba, ocupó ayer en banquillo de los acusados, Modesta Coira.

El acusador privado solicitó para la procesada la pena de seis meses de resto mayor.

Actuaron los letrados señores Peña Novo y Pardo Menéndez.

A continuación se vio otra causa por lesiones instruida en el juzgado de Mondoñedo contra Justo Pardeiro, para quien el fiscal pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió el señor Peña Novo.

Robo

Finalmente se celebró la vista de una causa por robo, procedente del juzgado de Sarria, contra Gumersindo Gandoy y otro.

El fiscal pidió para cada uno de los acusados la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión.

El abogado del Estado solicitó la pena de seis años, diez meses y 21 días de presidio.

La defensa estuvo encomendada al licenciado señor Macía Balado.

Recurso contencioso

También se celebró ayer en la Audiencia la vista del recurso interpuesto por Arturo Losada y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Villalba referente a la enajenación de una parcela.

Infirmó en nombre de la Administración el fiscal de lo contencioso señor Mörros Sardá, haciéndolo por la parte recurrente el letrado señor López Pérez.

El recurso quedó pendiente para sentencia.

En la Territorial

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial se celebró ayer la vista de un pleito procedente del juzgado de Mondoñedo, propuesto por don Cayetano Alonso Travedra en don José Iglesias Valiño, sobre pago de pesetas.

## MONDOÑEDO

Dos incendios

Mondoñedo.—La Guardia civil instruyó atestado con motivo de un incendio registrado en el domicilio del vecino de la parroquia de Santa María Mayor, Enrique Pérez Aguiar.

Se quemaron varios enseres valcándose las pérdidas ocasionadas por el fuego en 750 pesetas.

Se ignora si el incendio ha sido casual o voluntario.

También se instruyó atestado por el incendio de un almíar de paja, propiedad del vecino de la parroquia de Los Remedios, Manuel Díaz Cabanas.

Las pérdidas se valoraron en 150 pesetas.

Se desconoce quien haya sido el autor del incendio realizándose pesquisas para descubrirlo.

Más que primavera fue ayer un día de verdadero verano, y ya al finalizar la tarde, relajados y se oyeron fuertes truenos, lloviendo unos momentos torrencialmente. Luego, claro.

La Alcaldía facilitó a la Presidencia una nota explicativa de las gestiones hechas en Madrid por la comisión municipal que pasó unos días.

La Comisión gestora de la provincia se reunió en sesión, tratando asuntos diversos y de interés.

Los antiguos alumnos del Instituto celebraron otra conferencia que estuvo a cargo del médico, actual alcalde de Lugo don Francisco Lamas. El conferenciante fue muy felicitado.

Ha sido un éxito brillantísimo el beneficio de la simpática Asociación Montijano en el Mercurio. La beneficiada actuó soberbiamente y recibió, además de fríos aplausos, un sin fin de obsequios.

Para el señor alcalde

El lunes de la presente semana, cuando tranquilamente transitaba por nuestro típico paseo, un intrépido ciclista se precipitó a los pesantes, para que me pudiesen poner en una bicicleta pasase por la Barralla.

Suponemos que esta intrusión, ha sido por el desconocimiento de lo acertadamente prevenido respecto de la circulación por el indicado paseo de vehículos de toda clase, y por tanto se hace necesario la fijación de la indicación prohibitiva en los sitios que se consideran pertinentes a los efectos de evitar intromisiones de esta clase.

Es que las arcas municipales están en una situación precaria que no pueden sufragar los gastos que para esto son necesarios?

Frente Popular de Lugo

Elecciones municipales

Los partidos de izquierda que constituyen el Frente Popular establecieron la oficina electoral en el domicilio de Ulla Republicana, calle de 14 de Abril, núm. 12, bajo.

A esta oficina deben dirigirse los afiliados de dichos partidos, los electores en general para todos asuntos se relacionen con próximas elecciones municipales.

Convocatoria

La directiva de la Sociedad albañiles convoca por medio la presente a todos sus afiliados a junta general que tendrá lugar en el día de hoy, a las siete de la tarde, en su domicilio social, en el pueblo, secretario municipal.

Por ser de interés los asociados a tratar se ruega la puntual asistencia de todos los asociados.

De la Policía urbana

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 9 reses vacunas y 20 cerdos. Entraron en los Abastos, 3.080 kilos de pescado.

ALMANAQUE

Hoy: Vier. de Dolores, Benigno y San Ulipiano, San Ricardo.—Anima. San Ricardo.—Incl. P. con abstención.—Incl. P. con abstención.

Sale el Sol a las 5,57 y se pone a las 6,40. La Luna sale a las 3,28 y se pone a las 3,48.

RESTAURANT

Mariscos de todas clases. Platos para hoy. Lamprea estofada, con verduras, langosta en dos salsas, merluza al horno, Espárragos mayonesa, bisté a la francesa, trecot a la parrilla, calamares su tinta, pollitos tomados a la dicé, sofados, ríñones a la solomillo mechado. Tartar.

Salmón, 15 pesetas. Imp. EL PROGRESO

## FRANCISCO LAMAS

MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Trasladó su consulta a la calle

CASTELAR, 5-1.º, IZQUIERDA. (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

TELEFONO 115

Castelar, núm. 1-3.º

LUGO